

Informe general de actividad del ejercicio 2022

26 de junio de 2023







Índice

1.	Marco general4					
2.	Órganos	s de dirección y participación	6			
	2.1. Consejo	de Dirección	6			
	2.2. Consejo	Valenciano de la Innovación	7			
	2.3. Comité	estratégico de innovación	11			
3.	Líneas d	le actuación	14			
	3.1 Diálo	ogos tecnológicos	14			
	3.1.1.	CEIE en Agroalimentación	14			
	3.1.2.	CI en Alimentación y Dieta Hospitalaria	15			
	3.1.3.	CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible	16			
	3.1.4.	CI en Destinos Turísticos Inteligentes	17			
	3.1.5.	CEIE en Economía Circular	18			
	3.1.6.	CEIE en Emergencias	18			
	3.1.7.	CEIE en Hábitat Sostenible	20			
	3.1.8.	CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras	21			
	3.1.9.	CEIE en Salud	22			
	3.1.10.	CI frente a la Soledad no Deseada en Colectivos Vulnerables	22			
	3.1.11.	CEIE en Tecnologías Habilitadoras	23			
	3.1.12.	CEIE en Descarbonización	24			
	3.2 Prog	gramas y líneas de apoyo	26			
	3.2.1.	Unidades científicas de innovación empresarial e Innoagents	40			
	3.3 Acci	ones singulares	44			
	3.3.1.	Convenios de colaboración	44			
	3.3.2.	"Learning Factory"	48			
	3.3.3.	Compra pública innovadora	48			
4.	Recurso	ys	52			
	4.1. Recurso	os humanos	52			
	4.2. Recurso	os económicos	61			
_						
ĺn	dice de tak	blas e ilustraciones				
Та	bla 1. Miemb	bros del CD a 31 de diciembre de 2022	7			
		nes del CD de 2022. Fechas y enlaces a las actas				
		ros CVI a 31 de diciembre de 2022				
		ros del CEI a 31 de diciembre de 2022				
ıa	abla 5 Miembros del Óraano coordinador del CFI a 31 de diciembre de 2022					





llustración 1 Reunión de trabajó del CEIE sobre Descarbonización	24
Tabla 6 Presupuesto de la convocatoria de ayudas 2022-2024 por líneas de ayuda	28
Tabla 7 Distribución de los expedientes convocatoria 2022-2024 por líneas de ayuda	29
Tabla 8 Tipo de entidades participantes beneficiarias en la convocatoria 2022-2024	29
Tabla 9 Distribución de ayudas por entidades y programas 2022-2024	31
Tabla 10 Ayuda total concedida en concurrencia competitiva en la convocatoria 2022-2024 diferen	nciando
por beneficiario	37
Tabla 11 Indicadores y grado de cumplimiento	
Tabla 12 UCIEs financiadas en la convocatoria 2022-2024	41
Tabla 13 Entidades con Agentes de innovación financiado en la convocatoria 2022-2024	41
Tabla 14 Beneficiarios de los convenios de colaboración firmados en 2022	44
Ilustración 2 Organigrama de la AVI a 31 de diciembre de 2022.	
Tabla 15 Personal empleado en la AVI a 31/12/22.	
Tabla 16 Comparación del personal empleado en la AVI a 31/12/22	55
Tabla 17 Personal directivo y alto cargo de la AVI a 31/12/2022	56
Tabla 18 Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario publicada en el DOGV el día	
29/12/2022	
Tabla 19 Composición del personal ocupado a 31/12/22.	57
Tabla 20 Estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo a 31/12/22	
Tabla 21 Relación de puestos de personal laboral a 31/12/22	
Tabla 22 Composición del personal laboral de la AVI a 31/12/22	
Tabla 23 Estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo de la AVI a 31/12/22	
Tabla 24 Detalle de las ayudas concedidas, obligaciones y pagos realizados en 2022	
Tabla 25 Presupuesto de ayudas y convenios	
Tabla 26 Ejecución de ayudas y convenios	
Tabla 27 Ejecución presupuestaria	71



1. Marco general

En el contexto del año 2022, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha alterado considerablemente el contexto geopolítico y económico global afectando al proceso de recuperación y crecimiento de la Comunitat Valenciana.

Bajo este marco general, la necesidad de cooperación en el sistema valenciano de innovación se hace, de nuevo, patente y es por ello que, en la actual situación, el objeto y los fines de la Agència Valenciana de la Innovació (AVI, en adelante), son más relevantes.

El objeto general de la Agència es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrado. Para todo ello, la AVI diseña y coordina la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, y promueve el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI, en adelante), en su conjunto, impulsando la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento y a tal fin, se establecen las relaciones que en cada caso resultan necesarias con los agentes de innovación¹.

El presente Informe General de Actividad del Ejercicio 2022 plasma las actividades desarrolladas en 2022 de acuerdo al Plan de Acción 2022², en el marco del proyecto de Contrato Plurianual de Gestión 2020-2023, pendiente de aprobación.

Página 4 de 71

¹ De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1/2017.

² https://innoavi.es/es/archivos/220126 pla accio anual 2022/



Funciones de los distintos órganos de la Agència respecto al Informe General de **Actividad**

		Párrafo a). Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control superiores de la actuación de la <i>Agència</i> .
	Artículo 9. Funciones del Consejo de	Párrafo b). Aprobar la propuesta del contrato plurianual de gestión.
	Dirección.	Párrafo c). Aprobar los planes de acción, anuales y plurianuales; los objetivos estratégicos y operativos de la <i>Agència</i> , y los procedimientos, criterios e indicadores para la medición de su cumplimiento y del grado de eficiencia en la gestión.
Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se crea la AVI	Artículos 12 y 12 bis. Funciones de la vicepresidencia.	Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de ausencia del presidente, las funciones atribuidas al mismo: a) Ostentar la máxima representación institucional y legal de la <i>Agència</i> , presidir el Consejo de Dirección y velar por el cumplimiento de su objeto, fines y funciones, sin perjuicio de las delegaciones que puedan establecerse. b) Dirigir las tareas del Consejo de Dirección, ordenar sus convocatorias, fijar el orden del día de las reuniones, presidirlas y dirigir sus deliberaciones. c) Dirimir con su voto los empates, a los efectos de adoptar acuerdos, en el seno del Consejo de Dirección. d) Autorizar con su firma, junto a la persona que ostente la secretaría, las actas aprobadas de las sesiones del Consejo de Dirección y la certificación de los acuerdos o extremos contenidos en las actas.
	Artículo 14 y DA Primera. Funciones de la vicepresidencia ejecutiva.	Párrafo g). Elevar al Consejo de Dirección el informe anual de actividades, ordinarias y extraordinarias, de la <i>Agència</i> . Párrafo j). Informar a las Consellerias competentes y a otras instituciones de la Generalitat sobre la ejecución y cumplimiento de los objetivos fijados en el contrato plurianual de gestión de la <i>Agència</i> . DA 1. 1En el marco de lo dispuesto en el Reglamento de <i>Les Corts</i> , el titular de la vicepresidencia ejecutiva de la <i>Agència</i> podrá ser requerido por la comisión correspondiente, a fin de informar acerca del desarrollo del contrato de gestión y demás aspectos de la gestión de aquella. DA 1. 2. La <i>Agència</i> , a través de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital remitirá anualmente a <i>Les Corts</i> el informe de actividad aprobado por el consejo de dirección, relativo a las tareas de la <i>Agència</i> y al grado de cumplimiento de sus objetivos.
DECRETO 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI	Funciones del Consejo de Dirección.	La persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI elaborará y elevará para su aprobación, en su caso, por el Consejo de Dirección () b) El informe general de actividad correspondiente al año inmediatamente anterior, con anterioridad al 30 de junio del año en curso. c) Las cuentas anuales acompañadas del informe de auditoría de cuentas, con anterioridad al 30 de junio del año en curso.



2. Órganos de dirección y participación

La participación de los agentes del SVI en la AVI se ha venido articulando, principalmente, a través de sus órganos de dirección y participación, como son los que siguen a continuación.

2.1. Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección (CD, en adelante) es el órgano de gobierno en el que se encuentran representadas la Generalitat, las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Red de Institutos Tecnológicos (REDIT, en adelante) y las organizaciones empresariales y sindicales. Entre sus principales funciones, se encuentra la de aprobar las cuentas anuales los planes anuales y plurianuales, o las subvenciones a proyectos de innovación de carácter estratégico.

El CD, a 31 de diciembre de 2022, se compone por las siguientes personas:

	Apellidos y nombre	Cargo	Conselleria/organismo/entidad
1	Andrés Sanchis, Concha	Secretaria Autonómica de Eficiencia	Conselleria Sanidad Universal y Salud
1	Allures Salicilis, Colicila	y Tecnología Sanitaria	Pública
2	Bueno Alonso, Josefina	Consellera	Conselleria de Innovación, Universidades,
	Antonia.	Conscilera	Ciencia y Sociedad Digital
3	Campello Moreno, Maria del	Secretario Autonómico de	Conselleria de Innovación, Universidades,
3	Ángel	Innovación y Transformación Digital	Ciencia y Sociedad Digital
		Directora General de Política Agraria	Conselleria de Agricultura, Desarrollo
4	Cháfer Nácher, María Teresa	Común (PAC)	Rural, Emergencia Climática y
		Comun (i Ac)	Transición Ecológica
5	Company Sanus, Julia	Directora General	IVACE
6	Fuster Verdú, Juan	Coordinador Institucional de la	CSIC
0	ruster verdu, Juan	Delegación del CSIC en la CV	CSIC
7	García Alcolea, Ana María	Secretaria General	CCOO-PV
8	Caraía Bacha Andrés	Vicepresidente ejecutivo (S.	AVI
8	García Reche, Andrés	Autonómico)	AVI
9	Mestre Escrivà; Mª Vicenta	Rectora Magnífica	UV
10	Mira Veintimilla, Maria José	Secretaria Autonómica de Modelo	Conselleria de Hacienda y Modelo
10	Will a Vellitillilla, Maria Jose	Económico y Financiación	Económico
11	Morata Estragues, José	Presidente	Consejo Cámaras
	Vicente	residente	consejo cumurus
12	Navarro Pradas, Salvador	Presidente	CEV
13	Puig i Ferrer, Ximo	MH President	Generalitat Valenciana
14	Sáez Vaquero, Ismael	Secretario General	UGT-PV
15	Saludes García, Fernando	Presidente	REDIT





16	Vacante*	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Tabla 1. Miembros del CD a 31 de diciembre de 2022

Nota: *Doña Carmen Bevià Baeza, cesó con fecha 5/12/2022 y actualmente ocupa su puesto Dña. María Auxiliadora Jordà Guijarro, desde el 12/01/2023.

El 14 de mayo de 2022 se publicó el Decreto 15/2022, de 14 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se nombró a Josefina Antonia Bueno Alonso persona titular de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y, en consecuencia, vicepresidenta de la AVI.

En el transcurso de 2022 el CD ha mantenido cuatro reuniones ordinarias, en enero, mayo, junio y octubre cuyas actas están publicadas en la web de la AVI.

Fecha	Actas
31 de enero	https://innoavi.es/es/archivos/220131_acta_cd/?bp-attachment=220131_acta_cd.pdf
4 de mayo	https://innoavi.es/es/archivos/220504 acta cd/?bp-attachment=220504 acta cd.pdf
30 de junio	https://innoavi.es/es/archivos/220630_acta_cd/?bp-attachment=220630_acta_cd.pdf
26 de octubre	https://innoavi.es/es/archivos/261022 acta cd/?bp-attachment=261022 acta cd.pdf

Tabla 2 Reuniones del CD de 2022. Fechas y enlaces a las actas

2.2. Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación (CVI, en adelante), es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al CD y a los órganos unipersonales de la AVI, en el cual tienen participación y representación en el SVI, en su triple vertiente: académica o científica, tecnológica y empresarial, además de la propia administración pública, en su calidad de garante del interés general, realizando aportaciones en la mejora del modelo productivo.

A 31 de diciembre de 2022, se componía de las siguientes personas:

	Cargo	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de REDIT	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Capilla Romà, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
6	Representantes de las	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7	organizaciones sindicales	Lozano Marcadal, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Fernández Climent, Pedro	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV, en adelante)

Página 7 de 71





9		Garrido Mora, Joaquín	CEV
	Representante de la		
10	Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas	Castañón Ortega, Iván	Secretario Autonómico de la Vicepresidencia
11	Representante de la Conselleria de Justicia, Administración Pública	Broseta Perales, Salvador	Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Matarredona Desantes, Núria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Pendiente designación	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
16	Alto Consejo Consultivo de	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17	I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Baño Marhuenda, Carlos	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la C V
19	Representante de la Red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
20		Probanza Lobo, Agustín	Universidad CEU Cardenal Herrera
21	Titulares de los vicerrectorados de	Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
22	investigación de las universidades valencianas	Donat Beneito, Rosa María	Universitat de València (UV)
23	integrados en la Red de	Cabedo Semper, David	Universitat Jaume I (UJI)
24	universidades valencianas para el fomento de la	Coll Arnau, Salvador	Universitat Politècnica de València (UPV)
25	investigación, el desarrollo y	Pastor LLorca, Mª Jesús	Universidad de Alicante (UA)
26	la innovación (RUVID)	López Sánchez, María José	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27		Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
20	Personas que ostentan la	Marcos López, José	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos
28	dirección de los Centros propios del CSIC	Francisco	(IATA)
29	F P C - C - C - C - C - C - C - C - C -	Bravo Sicilia, Jerónimo	Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30		Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31	Personas que ostentan la	Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32	dirección de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33	ן הבטוו	Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
	•		•

Página 8 de 71





	Pocatí Pufes Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico
		Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
	Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
	Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
	Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
	Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
	Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
	García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
	Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
Las personas titulares de los	Muñoz Cintas, Amalia	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
	Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la	Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
Comunitat Valenciana, a	Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de sanidad	Márquez Climent, Judith	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
	Ferrandis Ruiz, Ramón	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
	Alegre Olmos, Mónica	Clúster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
	Bayonne Sopo, Enrique	Clúster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
	Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
	Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
	Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
	Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
agrupaciones empresariales	Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
aceleradoras de empresas y	Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
innovación social	Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
	Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
	Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
	Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolides)
	Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
	Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
		l I
Quince personas	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
	centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de sanidad Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de	Costa Mocholí, José Antonio Blanes Juliá, Vicente Sánchez Lacuesta, Javier Martínez Sánchez, Miguel Ángel García Pellicer, Marta Canet Castelló, Rodolfo Muñoz Cintas, Amalia Chorén Rodríguez, Pilar Pellicer Martínez, Antonio Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de sanidad Perió Signes, Marta Peiró Signes Márquez Climent, Judith Narquez Climent, Judith Serandis Ruiz, Ramón Alegre Olmos, Mónica Bayonne Sopo, Enrique Aller Miró, Eliseo Jiménez Marco, Javier Hortelano, Judith Nararo Cár

Página 9 de 71





María Luisa Ingelia, S.L.	CE		Hernández Latorre,	
Pascual Bernabeu, Rafael	65		María Luisa	Ingelia, S.L.
Rafael Antecuir, S.L.	66		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
Burdeos Baño, R. Miguel Bartual Vargas, Francisco Javier Puche Francés, Victoria Sanchis Villada Magraner, Pau Mercadona, S.A. Quiles Bodi, Javier CONSUM, S. Coop. V. Royo López, Raúl Mobiliario Royo, S.A. Romillo Fidalgo, Jose Luís Berbegal Roque, Soledad Soled	67		· ·	Antecuir, S.L.
Miguel Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB) Bartual Vargas, Francisco Javier Puche Francés, Victoria Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA) Puche Francés, Victoria Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA) Sanchis Vilanova, Francisco Ramón Imex Clinic SL Nex Clinic SL Royo López, Raúl Mobiliario Royo, S.A. Romillo Fidalgo, Jose Luís Berbegal Roque, Soledad AcTIU Berbegal y Formas, S.A. Benlloch Baviera, José María Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (I3M) Corma Canós, Avelino Instituto de Tecnología Química (ITQ) Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Química (ITQ) Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC) Herrero Blanco, Carmen Universidad de Alicante (UA) Marcos García, M.ª de los Ángeles Duato Marín, José Francisco Universidad de Alicante (UA) Quince científicos CV Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN) Pedreño Muñoz, Andrés Mas Verdú, Francisco UPV Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. Guerrí Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valencian (UV)	68		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
Miguel Bartual Vargas, Francisco Javier Puche Francés, Victoria Presidenta Asociacion de Hoteles de Alicante (APHA) Sanchis Vilanova, Francisco Ramón Imex Clinic SL Villalba Magraner, Pau Mercadona, S.A. Quiles Bodi, Javier CONSUM, S. Coop. V. Royo López, Raúl Mobiliario Royo, S.A. Romillo Fidalgo, Jose Luís Berbegal Roque, Soledad ACTIU Berbegal y Formas, S.A. Benlloch Baviera, José Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M) Corma Canós, Avelino Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Química (ITQ) Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC) Herrero Blanco, Carmen Marcos García, M.ª de los Ángeles Duato Marín, José Francisco Universidad de Alicante (UA) Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN) Pedreño Muñoz, Andrés AlicanTEC Mas Verdú, Francisco UPV Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	60		Burdeos Baño, R.	Custing at a Company Distriction and Company C
Prancisco Javier Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.	03		_	Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB)
Puche Francisco Javier Puche Francisco Victoria Sanchis Vilanova, Francisco Ramón Villalba Magraner, Pau Mercadona, S.A. Quiles Bodi, Javier CONSUM, S. Coop. V. Royo López, Raúl Mobiliario Royo, S.A. Remillo Fidalgo, Jose Luís Corporación Empresarial VECTALIA, S.A. Berbegal Roque, Soledad ACTIU Berbegal y Formas, S.A. Benlloch Baviera, José María ACTIU Berbegal y Formas, S.A. Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M) Corma Canós, Avelino María Sendra, Javier Herrero Blanco, Carmen Marcos García, M.ª de los Ángeles Duato Marín, José Francisco Martínez Pérez, Salvador Duato Marín, José Francisco Mar Sendra, M.ª de los Angeles Duato Marín, José Francisco Martínez Pérez, Salvador AlicanTEC Mas Verdú, Francisco Upv Tormo Carulla, Damià Aftax Biopharma Inc. Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	70		_	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
Sanchis Vilanova, Francisco Ramón Imex Clinic SL				
Francisco Ramón Imex Clinic SL	71		,	Presidenta Asociacion de Hoteles de Alicante (APHA)
Villalba Magraner, Pau Mercadona, S.A.	72		, and the second	Imex Clinic SL
Quiles Bodi, Javier CONSUM, S. Coop. V.				
Royo López, Raúl Mobiliario Royo, S.A.				·
Romillo Fidalgo, Jose Luís Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.			· ·	
Luís Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.	75			Mobiliario Royo, S.A.
Dusto Marín, José Francisco Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN)	76		G .	Corporación Empresarial VECTALIA. S.A.
Soledad ACTIU Berbegal y Formas, S.A.				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Benlloch Baviera, José Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)	77			ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
María (i3M) Corma Canós, Avelino Instituto de Tecnología Química (ITQ) Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC) Herrero Blanco, Carmen Universidad de Alicante (UA) Marcos García, M.ª de los Ángeles Universitat Politècnica de València (UPV) Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN) Mas Verdú, Francisco UPV Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. Guerri Sirera, Consuelo Centro de Impresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)				- ' '
Martí Sendra, Javier Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC) Herrero Blanco, Carmen Universidad de Alicante (UA) Marcos García, M.ª de los Ángeles Universitat Politècnica de València (UPV) Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN) Mas Verdú, Francisco UPV Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	78		·	
Herrero Blanco, Carmen Marcos García, M.ª de los Ángeles Duato Marín, José Francisco Martínez Pérez, Salvador Pedreño Muñoz, Andrés Mas Verdú, Francisco West Guerri Sirera, Consuelo Duato Marín, José Francisco Martínez Pérez, Salvador Pedreño Muñoz, Andrés Mas Verdú, Francisco Duato Martínez Pérez, Salvador Pedreño Muñoz, Andrés Mas Verdú, Francisco Duato Martínez Pérez, Salvador Pedreño Muñoz, Andrés Mas Verdú, Francisco Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universidad de Alicante (UA)	79		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
Carmen Universidad de Alicante (UA)	80		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
Sample S	81		,	Universidad de Alicante (UA)
83 84 Quince científicos CV 85 Martínez Pérez, Salvador Instituto de Neurociencias (IN) 86 Mas Verdú, Francisco UPV 87 Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. 88 Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	82			Universidad de Alicante (UA)
84Quince científicos CVSalvadorInstituto de Neurociencias (IN)85Pedreño Muñoz, AndrésAlicanTEC86Mas Verdú, FranciscoUPV87Tormo Carulla, DamiàArtax Biopharma Inc.88Guerri Sirera, ConsueloCentro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)Dragomir, BiancaAsociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)90Rausell Köster, PauUniversitat de València (UV)	83		·	Universitat Politècnica de València (UPV)
Andrés Andrés AlicanTEC Mas Verdú, Francisco UPV Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	84	Quince científicos CV	,	Instituto de Neurociencias (IN)
Tormo Carulla, Damià Artax Biopharma Inc. 88 Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	85		•	AlicanTEC
Guerri Sirera, Consuelo Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) By Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	86		Mas Verdú, Francisco	UPV
B9 Dragomir, Bianca Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	87		Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
90 Energía (AVAESEN) Rausell Köster, Pau Universitat de València (UV)	88		Guerri Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
, contentat de l'alentat (e l')	89		Dragomir, Bianca	·
	90		Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
91 Oliver Ramírez, Nuria Data-Pop Alliance	91		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
92 Morallón Nuñez, Emilia Universidad de Alicante (UA)	92		Morallón Nuñez, Emilia	Universidad de Alicante (UA)

Tabla 3 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2022

La reunión anual del CVI tuvo lugar el 25 de octubre de 2022.



2.3. Comité estratégico de innovación

El Comité estratégico de innovación (CEI, en adelante)³, es el órgano de asesoramiento para la definición de los retos e instrumentación de las soluciones innovadoras que serán objeto de apoyo en los programas de la AVI, sin perjuicio del resto de funciones que le sean atribuidas por los órganos de esta Agència. Se compone por un máximo de 60 miembros, con representación mixta de personal científico y tecnológico de reconocido prestigio, así como del sector empresarial con capacidad innovadora demostrada.

El CEI a 31 de diciembre de 2022, se compone por las siguientes personas:

	CEI	Nombre	Empresa, entidad o institución
1		Berbegal Roque, Carmen	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
2		Burdeos Baño, Miguel	Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB)
3		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
4		Debón Vicent, Ramón	Colorker, S.A.
5		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
6	Comunidad	París Lluch, José María	Nitroparis, S.L.
7	empresarial	Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
8		Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
9		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic, S.L.
10		Segura Hervás, Francisco	Grupo Segura, S.A.
11		Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
12		Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
13		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
14		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
15		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
16		Mallol Gasch, Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
17	Institutos	Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
18	tecnológicos	Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
19		Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
20		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
21		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
22		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)

³ DECRETO 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agència Valenciana de la Innovación





23		Beltrán Porter, José Pío	Prof. Emérito Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP)
24		Benlloch Baviera, Jose María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
25		Capmany Francoy, José	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM-UPV)
26		Carda Castelló, Juan Bautista	Universitat Jaume I (UJI)
27		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
28		Coronado Miralles, Eugenio	Instituto de Ciencia Moleculra (ICMol)
29		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
30		Marcos García, María Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
31		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica de Valencia (NTC)
32	Comunidad	Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN) CSIC-UMH
33	científica	Molina Rosell, Cristina	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
34		Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
35		Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
36		Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)
37		Olcina Cantos, Jorge	Universidad de Alicante (UA)
38		Ramón Vidal, Daniel	Biopolis, S.L.
39		Redón i Mas, Josep	Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA
40		Rubio Delgado, José Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
41		Tormo Carulla, Damià	Columbus Venture Partners
42		Vicent Docón, María Jesús	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
43		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
44	Propuesto por la AVI	Orgilés Barceló, César	Red de Institutos Tecnológicos de la CV (REDIT)
45		Ortega González, Enrique	Experto en salud pública
46	PO1 10 / 17 1	Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
47		Vacante	

Tabla 4 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2022

La reunión anual del CEI tuvo lugar el 13 de diciembre de 2022.

Órgano coordinador del CEI

El Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2022, se compone por las siguientes personas:

Nombre	Función
Corma Canós, Avelino	Presidente
Burdeos Baño, Miguel	Vocal 1
Oliver Martínez, Nuria	Vocal 2

Página 12 de 71





Sánchez Lacuesta, Javier	Vocal 3
Vicent Docón, María Jesús	Vocal 4
Tormo Carulla, Damià	Vocal 5
Benlloch Baviera, Jose María	Coordinador General
Mas Verdú, Francisco	Secretario técnico del CEI y del Órgano coordinador

Tabla 5 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2022



3. Líneas de actuación

La AVI dispone de distintos instrumentos y líneas de actuación para mejorar y transformar el modelo productivo valenciano impulsando un crecimiento continuo y sostenible de la renta per cápita, favoreciendo la creación de puestos de trabajo de calidad y contribuyendo al incremento del nivel y la calidad de vida de la ciudadanía.

Como ente coordinador del SVI, la AVI propicia la interrelación entre personas del ámbito científico, tecnológico y empresarial para que de manera coordinada desarrollen innovaciones y soluciones tecnológicas no existentes en el mercado que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sistema productivo valenciano.

La interconexión se promueve con el apoyo de la Administración a través de programas de apoyo económico de compra pública innovadora, mediante los diálogos tecnológicos entre científicos, tecnólogos y empresas; o través de las unidades científicas de innovación, entre otras acciones implementadas por la AVI.

3.1 Diálogos tecnológicos

La *Agència* promueve una interlocución fluida y efectiva entre las personas expertas a nivel científico en un área de conocimiento concreto entre personas del ámbito científico y tecnológico y el empresariado con el objetivo de que aquello que se produzca o el servicio que se preste tenga una necesidad real sobre la que se sustente el trabajo de todos los componentes del SVI.

A propuesta del CEI, órgano asesor de la AVI, se han constituido los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE, en adelante), y los Comités de Innovación (CI, en adelante), que son grupos especializados del CEI responsables de ofrecer respuesta a cada uno de los desafíos del tejido productivo con soluciones tecnológicas innovadoras. Los comités de innovación y los retos-solución vigentes a 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación.

3.1.1. CEIE en Agroalimentación

	Producción de alimentos más saludables. Incluye:
RETO 1	 la disponibilidad y comercialización de alimentos dirigidos a colectivos con alergias o intolerancias.
	 la identificación y la obtención de compuestos alternativos a azúcares, grasas y sal.
	 el desarrollo de alimentos funcionales.
	Flexibilidad y seguridad en la producción agroalimentaria. Incluye:
RETO 2	 la automatización y robotización de los procesos defabricación.

Página 14 de 71





•	el desar	rollo d	le sistema	as de clasificación	e inspección.	

el desarrollo de sensores y bio-sensores para la detección en línea de patógenos y contaminantes.

Agricultura de precisión mediante tecnologías de predicción y control de la

producción. Incluye:

RETO 3

- la optimización en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y el uso de productos eco-compatibles en la detección y control de enfermedades y plagas, promoviendo el residuo cero.
- la planificación de la recolección y la detección de la calidadinterna.
- el aprovechamiento óptimo del agua y de las estrategias de riego.

El consejero delegado de Dulcesol, Rafael Juan, coordina este grupo de trabajo, en el que se integran los científicos José María García Álvarez-Coque (Universitat Politècnica de València), Cristina Molina (Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos), Luis Navarro (IVIA), José Pío Beltrán (IBMCP), además de María José Peris por parte de AINIA. La visión empresarial está representada per Mª Carmen Morales (Anecoop), Luis Plá (Mercadona), Daniel Ramón (Biopolis) y Raúl Martín (Embutidos Francisco Martínez).

CI en Alimentación y Dieta Hospitalaria 3.1.2.

Redefinición y elaboración de dietas adaptadas a la edad y situación clínica, contemplando la alimentación "55": saludable, segura, satisfactoria, sostenible y social. Incluye:

RETO 1

- el desarrollo y aplicación de nuevos procesos de preparación o formatos de comercialización para garantizar durante más tiempo las cualidades organolépticas óptimas de los alimentos.
- el desarrollo y aplicación de sistemas sostenibles para ofrecer determinados alimentos en formato monodosis.

Evaluación del estado nutricional del paciente y potenciación de la alimentación hospitalaria como herramienta de educación nutricional y como parte relevante del estado funcional de la persona. Incluye:

RETO 2

- el desarrollo y aplicación de sistemas inteligentes e interactivos de fácil usabilidad, para simplificar la caracterización del estado nutricional de los pacientes e integrarla en los sistemas de información hospitalarios.
- el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que permitan al paciente conocer las propiedades nutricionales de la dieta pautada en el hospital y le faciliten recomendaciones tras el alta para el seguimiento de una dieta saludable.

Optimización de la gestión y trazabilidad de la información, especialmente importante en el caso de alergias y/o intolerancias. Incluye:

RETO 3

- el desarrollo y aplicación de sistemas de inteligencia artificial que permitan elaborar dietas pautadas específicas al paciente en base, entre otros, de la información que proporciona su elección de menú.
- el desarrollo y aplicación de, entre otros, de sistemas de verificación sensorizados que garanticen la máxima trazabilidad de la información.

Página 15 de 71





•	el	desarrollo	У	aplicación	de	sistemas	de	alertas	que	permitan	identificar
	rá	pidamente,	al ı	menos, a los	s pa	cientes co	n rie	sgo de d	esnut	rición o qu	e no están
	со	miendo ade	cua	damente.							

RETO 4

Servicios prestados por la cocina aún más saludables y eficientes. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de nuevos sistemas y/o equipamiento de cocinado.
- el desarrollo y aplicación de sistemas de regeneración in situ de los alimentos o para su traslado en condiciones más óptimas.

RETO 5

Generación mínima de residuos alimentarios y plásticos y su tratamiento. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas inteligentes de cuantificación de desperdicios y de clasificación y reciclaje de residuos.
- el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que faciliten la comunicación entre planta y cocina.

RETO 6

Creación de entornos más 'amigables' para disminuir la inapetencia derivada de la propia enfermedad. Incluye:

el desarrollo y aplicación de materiales y/o elementos, tales como el mobiliario y la vajilla, con propiedades técnicas, de diseño, usabilidad y ergonomía mejoradas.

Este comité de innovación está coordinado por la catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública Dolores Corella y cuenta con los especialistas médicos y científicos Antonio Miguel Picó (Hospital General de Alicante), Carmen Ribes-Koninckx (Hospital La Fe de Valencia) y Miguel Civera (Hospital Clínico de Valencia) Amparo Tárrega (IATA-CSIC) y Purificación García (Universitat Politècnica de València), así como Ana Zaragoza (UA) y Paula Crespo (CODiNuCoVa). Al grupo participan dos representantes de los institutos tecnológicos, Juan Antonio Costa (AIMPLAS) y Encarna Gómez (AINIA), además de la chef María José San Román, (Restaurante Monastrell) que tiene una estrella Michelín. La visión empresarial la proporcionan Zarza Burgués (Servicios y proyectos de Catering) y Javier Cervera, (Interfood Restauración).

CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible 3.1.3.

Optimización de los sistemas de gestión térmica del vehículo. Incluye: el desarrollo de nuevos materiales para reducir el peso, mejorar el aislamiento térmico y **RETO 1** minimizar el ruido. el reaprovechamiento del calor de los gases de escape. Optimización de la carga del vehículo eléctrico. Incluye: la mejora en las comunicaciones de las estaciones de carga que permitan la bidireccionalidad de la energía. **RETO 2** la mejora de la sostenibilidad del ciclo de vida de las baterías, optimizando su reciclado y/o desarrollando alternativas de segunda vida.

Página 16 de 71





RETO 3

Mejora de la plataforma de comunicaciones a bordo de un vehículo. Incluye:

- el desarrollo de interiores personalizados y/o de diseño inclusivo.
- el desarrollo de sistemas que potencien el vehículo como sensor.

RETO 4

Mejora en la gestión de la movilidad urbana e interurbana como servicio, integrando los sistemas ya existentes.

El presidente del Grupo Segura, Francisco Segura, coordina este equipo de trabajo, en el que se integran los científicos Hendrik Jan Bolink (Instituto de Ciencia Molecular - UV), Gustau Camps-Valls (Grupo de Procesado de Imagen y Señales - UV) y Raúl Payri (Instituto Universitario de Motores Térmicos - UPV). Asimismo, los institutos tecnológicos aportan a Marta García (ITE) y Laura Olcina (ITI), mientras que el sector empresarial completa este grupo de expertos con otros dos representantes: Pablo Bayo (Faurecia) y Antonio Ortín (ETRA I+D).

3.1.4. **CI en Destinos Turísticos Inteligentes**

RETO 1

RETO 2

Medición más eficiente y difusión/sensibilización de los factores relacionados con el cambio climático (huella de carbono). Incluye:

el desarrollo y aplicación de sistemas de medición que proporcionen datos en tiempo real y recomendaciones de mejora y/o posicionamiento respecto a estas variables.

Mejora de la interacción con los diferentes segmentos de turistas. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de sistemas de análisis de emociones no intrusivos en las distintas fases del proceso turístico de cualquier turista, incluidos los colectivos específicos.
- el desarrollo y aplicación de sistemas escalables de oferta personalizada basados, entre otros, en información agregada de diversas fuentes, interconectados con los CMS de los destinos y los propios usuarios.

El comité de innovación está auspiciado por la AVI y Invat·tur y coordinado por el director del Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (AIJU), Manuel Aragonés. En representación de la red autonómica de Destinos Turísticos Inteligentes participan Aida García (Ayuntamiento de Benidorm); Carlos Marco (Ayuntamiento de Gandia); Luis Miguel Morant (Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi) y Lorena Zamora (Ayuntamiento de Alcoi). Además, se añaden al grupo los científicos José Antonio Ivars (Universidad de Alicante); Jaume Llorens (Universitat Jaume I); Enrique Bigné (Universitat de València) y Laura Sebastià (Universitat Politècnica de València), así como los tecnólogos Fran Ricau (ITI) y José Darío Such. La parte empresarial está representada por Federico Fuster (GF Hoteles), Pablo Hernández (Hoteles RRHH) y Francisco J. Ribera (Gran Hotel de Peñíscola), mientras que asisten como invitados Francisco Juan Martínez (Invat·tur),

Página 17 de 71



Leire Bilbao y Nuria Montes (Fundación Turismo Benidorm); además de José Manuel Camarero (Visit Valencia).

3.1.5. **CEIE en Economía Circular**

Bienes de consumo más sostenibles. Incluye: el desarrollo de una plataforma software colaborativa en ecodiseño, dirigida a familias de productos con libertad en el diseño, como el mobiliario urbano, pero extensible a otras. el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan alargar la vida útil de los bienes de equipo, especialmente de piezas expuestas a altas solicitaciones térmicas o **RETO 1** mecánicas. el desarrollo y aplicación en productos alto valor añadido: de envases más sostenibles mediante la simplificación de los envases con estructura multicapa; de nuevos polímeros rápidamente degradables; de procesos que aceleren la degradación de los materiales plásticos y/o plásticos compostables. Valorización más eficiente de los residuos y extensión en los usos de las aguas regeneradas en el entorno urbano y agrícola. Incluye: el desarrollo de sistemas inteligentes de clasificación y recogida de residuos sólidos, preferentemente, urbanos. **RETO 2** el desarrollo de técnicas de reciclado terciario para, principalmente, residuos del tipo

El grupo está liderado por el ex director de AIDIMME, Mariano Pérez, i cuenta con la participación de los expertos Juan Bautista Carda (Universitat Jaume I), Joaquín Melgarejo, Jorge Olcina (Universidad de Alicante) y Eduardo Palomares (ITQ UPV-CSIC) además de representantes de los institutos tecnológicos como José Antonio Costa (Aimplas) y Susana Aucejo (ITENE). Maite Castillo (UBE Corporation Europe), Amelia Navarro (Hidraqua) y Eva Giner (SPB) representan al sector empresarial.

agrícola, lodos de depuradora y residuos que contienen metal.

uso-calidad-tecnología de las aguas regeneradas.

el desarrollo de tratamientos de depuración más eficientes que optimicen la relación

3.1.6. **CEIE en Emergencias**

	Mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y los sistemas de autoprotección y actuación. Incluye:
RETO 1	 el desarrollo de apps de emergencias adaptadas a la normativa vigente del European Telecommunications Standards Institute (ETSI), de aplicación en zonas con cobertura.
	 el desarrollo y la implementación de funciones de geolocalización y sistemas de avisos en smartphones a menor coste que las soluciones actuales, de aplicación en zonas sin cobertura o ante desastres naturales.

Página 18 de 71





RETO 2	Optimización de la captura y análisis de información en tiempo real para, entre otros, el control de flujo de personas y tráfico. Incluye: el desarrollo e integración de sistemas de captación de información, tales como, sensores físicos y/o lógicos en los medios propios ya disponibles. el desarrollo de plataformas inteligentes de adaptación de la información procedente de distintas fuentes, capaces de modelizar, fusionar y analizar los datos y facilitárselos a los centros de gestión de emergencias y de atención primaria de forma compatible con sus sistemas de decisión y favoreciendo la interoperabilidad entre los organismos competentes.
RETO 3	 Mejora en la protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias, incluyendo infraestructuras críticas. Incluye: el desarrollo y adaptación de sistemas de monitorización y evaluación de ciberamenazas para las infraestructuras de emergencias. el desarrollo y adaptación de mecanismos de control y protección de los sistemas de información de las infraestructuras de emergencia y de los sistemas ciberfísicos de las infraestructuras críticas.
RETO 4	Mejora en las propiedades de los equipos de protección individual (EPIs) de uso por los equipos de emergencias más allá de los requisitos que marca la normativa, en términos, entre otros, de ligereza, ergonomía, mantenimiento, confort y funcionalidad. Incluye el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen: - nuevos materiales, tecnologías y procesos de fabricación. - sistemas automatizados de detección del estado de mantenimiento y del uso correcto de los equipos mediante, entre otros, alertas o bloqueos en caso de uso incorrecto o falta de uso. - requisitos antropométricos que permitan su ajuste integral a las necesidades específicas de las personas usuarias.

Este equipo multidisciplinar está coordinado por el catedrático de Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València Manuel Esteve, si bien cuenta con otros tres científicos más: José Ángel Berná (Universidad de Alicante), Sergio García-Nieto (Universitat Politècnica de València) y Ángela Sanjuán (Universidad de Alicante). Por su parte, Vicente Blanes (AITEX), Mercedes Sanchís (IBV) y Cristina Llobell (INESCOP) representan a los institutos tecnológicos en el comité. Asimismo, el tejido productivo aporta, con el aval de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), tres representantes: Roberto Guzmán (Robotnik), Ignacio Llopis (IoTSens) y Miguel Juan, (S2 Grupo). La Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) también contribuye con su experiencia como órgano coordinador dependiente de la Administración autonómica y dos vocales, Miguel Mollá i Manuela Roldán.





CEIE en Hábitat Sostenible 3.1.7.

RETO 1	Optimización del comportamiento real de los edificios y viviendas para mejorar su rendimiento y mantenimiento, su interoperabilidad y/o su adaptabilidad. Incluye: el desarrollo e integración de sistemas de sensorización, monitorización y análisis y gestión de datos en parámetros tales como, el consumo de energía y agua, la calidad de aire, y el confort, con impacto en los agentes vinculados al hábitat.					
RETO 2	Implementación de materiales y sistemas constructivos más sostenibles. Incluye: el desarrollo e implementación en las construcciones de materiales eficientes energéticamente, reutilizables, biodegradables, sostenibles y seguros, que alarguen su vida útil e incrementen su durabilidad. el desarrollo e implementación de sistemas constructivos que permitan la industrialización de la construcción, tales como, viviendas modulares, elementos prefabricados y montajes industrializados.					
RETO 3	Edificios de consumo energético casi nulo. Incluye:					
RETO 4	Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas. Incluye: el desarrollo y la integración de sistemas flexibles y multifuncionales de adaptabilidad del interior de los espacios a las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo. el desarrollo y la implementación de sistemas de habitabilidad compartida y colaborativa.					

Coordinado por el consejero delegado de Royo Group, Raúl Royo, el comité cuenta con una amplia representación científica, personificada en Antonio Gallardo (Universitat Jaume I), Francisco Flórez y Víctor Echarri (Universidad de Alicante); y José Miguel Corberán y Juan José Moragues (Universitat Politècnica de València). Por otro lado, Vicente Blanes (AITEX), Rosa María Pérez (AIDIMME), Vicente Lázaro (ITC), representan a los institutos tecnológicos, y Begoña Serrano asiste por el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), una fundación de la cual forma parte la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y las principales entidades del sector en la Comunidad Valenciana. Por último, la visión empresarial está garantizada con la concurrencia de Luis Hernández (Grespania), Carlos Muñoz (Becsa) y Gustavo Valbuena (Actiu).





3.1.8. CI en Movilidad, Transporte e Infraestructuras

Detección del estado de las infraestructuras y sus necesidades de mantenimiento para mejorar la seguridad, en general, y situaciones críticas, en particular, que permitan actuaciones a corto y medio plazo. Incluye el desarrollo:

- y la aplicación de metodologías y técnicas de monitorización de infraestructuras mediante técnicas remotas o no invasivas.
- y el desarrollo y aplicación de tecnologías relacionadas con sistemas de predicción, alarma temprana e inteligencia artificial.
- y la integración de herramientas y procesos innovadores de trabajo, seguimiento y capacitación de las personas dedicadas a la detección y mantenimiento.

RETO 2

RETO 1

Diseño, construcción y explotación de infraestructuras resilientes que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático y el impacto de sus consecuencias. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas basadas en la naturaleza.
- el desarrollo y aplicación de materiales multifuncionales o de altas prestaciones.

Reducción de emisiones de CO2 en el ciclo de vida de la infraestructura y los servicios de transporte. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de residuos o materiales de baja huella ecológica.
- el desarrollo y aplicación de procesos para la reducción de la demanda energética, el reaprovechamiento energético y la generación mediante energías limpias.
- el desarrollo y aplicación de nuevas formas de energía o modos de propulsión más eficientes en vehículos de transporte colectivo.

RETO 4

RETO 3

Mejora del servicio, experiencia y seguridad de los usuarios de transporte colectivo. Incluye:

- el desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas que faciliten la automatización de los flujos de información.
- El desarrollo y aplicación de sistemas de gestión inteligente de los servicios de transporte, incidiendo en la multimodalidad.

Coordinado por el catedrático de la Universitat Politècnica de València (UPV) y director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Eugenio Pellicer, en este comité de innovación participan los catedráticos Roberto Tomás (Universidad de Alicante), Joaquín Huerta (Universitat Jaume I) y José Antonio Sobrino (Universitat de València); mientras que Vicente Cambra (AITEX), Javier Mira (ITC) y Ana Isabel Soria (ITE) representan a los institutos tecnológicos. Asimismo, la perspectiva empresarial la aportan Juan Manuel Díez (Autoridad Portuaria de València), Ezequiel Moltó (Corporación Empresarial Vectalia), Ignacio Bertolín (Grupo Bertolín) y Juan Antonio Delgado (Stadler Rail Valencia). Completan este grupo de trabajo la secretaria autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, María Pérez, y el director de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València, Manuel Martínez.

Página 21 de 71





3.1.9. **CEIE en Salud**

RETO 1	Control y/o prevención de la fragilidad-cronicidad mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y/o Big Data aplicadas a los datos de historias clínicas electrónicas. Incluye: • el desarrollo de nuevos sistemas de monitorización no invasiva para patologías de tipo metabólico, cardiovascular, neurológico, psiquiátrico y musculo-esquelético.
RETO 2	Optimización de los procesos quirúrgicos con la finalidad de que resulten menos invasivos y con menores efectos secundarios asociados. Incluye: el desarrollo de nuevo instrumental quirúrgico, sistemas robóticos, sistemas de detección y simuladores de ayuda a la cirugía.
RETO 3	Prevención de infecciones nosocomiales. Incluye: el desarrollo de nuevos recursos/materiales con capacidad bacteriostática y/o fungistática o bactericida y/o fungicida. el desarrollo de nuevos recubrimientos con capacidad bacteriostática y/o fungistática con aplicación en mobiliario ya empleado en el sistema sanitario. el desarrollo de sistemas de detección precoz de colonizaciones.

Está coordinado por la científica del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF), María Jesús Vicent y cuenta con la participación de los científicos María Isabel Acién (Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant), Enrique Ortega (Hospital General València), Salvador Martínez (Instituto de Neurociencias), Damià Tormo (Fundación Columbus), Josep Redón (Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA) y Cristina Botella (Universitat Jaume I), así como con el tecnólogo Javier Sánchez, del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV). El sector empresarial está representando por Mara Gracia (Surgival), Francisco Sanchís (Elix Pharma) y Lorena Saus (Grupo Ascires).

3.1.10. CI frente a la Soledad no Deseada en Colectivos Vulnerables

RETO 1	Motivación de las personas integrantes de los colectivos vulnerables en su búsqueda de apoyo y acceso a los recursos existentes. Incluye:
	 el desarrollo y aplicación de sistemas de recomendación y refuerzo personalizados mediante, entre otros, inteligencia artificial y/o tecnologías de argumentación y persuasión.
	Priorización de casos con mayor riesgo de soledad social. Incluye:
	, c
RETO 2	 el desarrollo y aplicación de procesos nuevos y/o mejorados en la recogida y tratamiento de información relativa a los perfiles de personas afectadas y la dimensión de la problemática.
	 el desarrollo y aplicación de herramientas de análisis semántico y emocional en la detección y predicción del riesgo.

Página 22 de 71





RETO 3

Promoción del empoderamiento, la capacitación, el sentido de la utilidad y el valor social de las personas integrantes de los colectivos vulnerables. Incluye:

el desarrollo y aplicación de tecnologías que promuevan las conexiones sociales (redes) entre colectivos a través, entre otros, del mentoring o la capitalización del valor de estas personas.

Coordinado por la vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y profesora titular de la Universitat de València, Sacramento Pinazo; este equipo multidisciplinar cuenta con Daniel Ruiz (Universidad de Alicante), Javier Palanca y Vicente Traver (Universitat Politècnica de València) y Rosa Baños (Universitat de València) como representantes de la comunidad científica, mientras que participan por parte de los institutos tecnológicos Rocío Zaragozá (AIJU) y Rakel Poveda (IBV). Además, el tejido productivo aporta cuatro integrantes a este comité: Soledad Alonso (Gesmed), Celia Sánchez (One Million Bot S.L.), Joaquín Rieta (PrevenPro) y Pau Amat (Soft Home Services). La relación de integrantes se completa con la directora autonómica de Intervención Social de Cruz Roja, Teresa Navarro y la presidenta de la comisión de Educación de esta organización en la Comunidad Valenciana, Amparo Pérez, así como el director del departamento de Servicios Tecnológicos Digitales de Cruz Roja Española, Carlos Capataz. Asiste también la secretaría autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal, María Elena Ferrando.

3.1.11. CEIE en Tecnologías Habilitadoras

	Optimización de las operaciones en las empresas mediante la incorporación de las tecnologías de digitalización. Incluye:
	 la adaptación, mejora y difusión de las guías disponibles de estándares y buenas prácticas para el desarrollo de sistemas IoT;
	 la integración de sistemas y comunicaciones para la industria;
	 la mejora e implantación de dispositivos y sistemas IoT;
RETO 1	 la monitorización y modelado de procesos;
	 el diseño de un modelo de referencia de sistema ciberfísico con alta autonomía energética y de cómputo y con aplicaciones específicas capaces de comunicar su función (autodescripción de componentes), autoconfigurables, modulares y con capacidad de dar soporte a diferentes soluciones de computación IoT;
	 el desarrollo de plataformas, servicios y modelos de analítica avanzada y visualización de datos que ayuden a la toma de decisión (Business Intelligence).
RETO 2	Tecnologías de visión artificial más robustas mediante el desarrollo de algoritmos, preferentemente, basados en <i>Deep Learning</i> . Incluye el desarrollo de prototipos demostradores.
	Eficiencia en la generación, almacenamiento y gestión de energías renovables. Incluye:
RETO 3	 la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación de potencia, de almacenamiento y de back-up, preferentemente mediante el desarrollo de componentes para estos sistemas basados en nuevos materiales;

Página 23 de 71





el tratamiento de datos en tiempo real para la gestión activa de la red.

Este equipo multidisciplinar trabaja bajo la tutela del científico José Duato, que está acompañado por otros investigadores como Francisco Blanes; Javier Martí (Instituto de Nanofotónica), Rosa Llusar (Universitat Jaume I) y Nuria Oliver (Data-pop Alliance). El grupo de trabajo se completa con Laura Olcina, del Instituto Tecnológico de Informática (ITI); y representantes de empresas con un elevado componente tecnológico como Francisco Gavilán (Nunsys), Álvaro Soler (Multiscan Technologies) o Ramón Debón (Colorker). Otro experto participante en este CEIE fue Antonio Querol.

3.1.12. CEIE en Descarbonización

En 2021, el CEI ha definido como área prioritaria la descarbonización, que se suma a los demás CEIEs y en ese sentido, este mismo año se ha constituido el Comité Estratégico de Innovación Especializado en Descarbonización (CEIE en Descarbonización, en adelante).

La finalidad del CEIE en Descarbonización es la de dar respuesta a las necesidades de innovaciones científicas y tecnológicas que contribuyan a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono con el objetivo final de mitigar los efectos del climático, así como implementar las acciones necesarias para fomentar su desarrollo por parte del tejido empresarial de la Comunitat.



Ilustración 1 Reunión de trabajo del CEIE sobre Descarbonización.

De acuerdo con los criterios arriba mencionados, se consensuaron los siguientes retossolución:

RETO 1

Sustitución de los combustibles fósiles en la producción y uso de la energía. Incluye:

- Desarrollo e implantación de tecnologías de electrificación más eficientes.
- Desarrollo de tecnologías para la generación y uso de hidrógeno verde.
- Desarrollo de sistemas para la mejora de la integración y la gestión de las energías renovables en el sistema energético.

Página 24 de 71





Aumento de la eficiencia por unidad de superficie de las tecnologías de generación renovable (especialmente fotovoltaica y eólica), favoreciendo la generación distribuida.

Mejora de la eficiencia energética en procesos productivos y movilidad. Incluye:

- Intensificación y rediseño de procesos y/o rediseño de equipos para un mayor ahorro energético, principalmente en los sistemas de combustión, eléctricos, de recuperación de calor residual y de frío.
- Desarrollo de sistemas de climatización y del aislamiento térmico en los sectores difusos.
- Desarrollo de sistemas de gestión y control de datos de consumo, balance energético y de eficiencia energética de los procesos productivos y de las infraestructuras de transporte.

Mejora del almacenamiento y gestión de la energía. Incluye:

Desarrollo de tecnologías asociadas al transporte, almacenamiento y uso del hidrógeno, incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad de dichos procesos.

- Desarrollo de tecnologías de almacenamiento como baterías eléctricas y supercondensadores; hibridación de tecnologías e integración de sistemas de almacenamiento de combustibles, energía eléctrica y calor.
- Desarrollo de soluciones para la gestión energética de las infraestructuras energéticas que permitan integrar nuevos tipos de consumidores tales como comunidades energéticas y vehículos eléctricos.

Fomento de las materias primas alternativas y de la economía circular para la reducción y captura de las emisiones de CO2. Incluye:

- Uso de materias primas descarbonatadas o con una menor huella de
- Valorización de residuos para la producción de combustibles, la generación de energía, reducción de emisiones de CO2 y la fabricación nuevos productos y materiales, como biopolímeros.
- Generación y uso de combustibles neutros en carbono.
- Desarrollo de materias primas alimentarias alternativas para reducir las emisiones en el sector ganadero/agroalimentario.
- Cultivos energéticos sostenibles para la producción de combustibles y productos químicos (por ejemplo, SAF – Sustainable Aviation Fuel).
- Desarrollo de sistemas de captura y almacenamiento de CO2 específicos (por ejemplo, absorción en líquidos, adsorción, separación criogénica, membranas o desarrollo de sistemas híbridos ad hoc).
- Desarrollo de sistemas verdes como sumideros naturales de carbono.

El comité estratégico está coordinado por el profesor Avelino Corma, del Instituto de Tecnología Química (ITQ UPV-CSIC) y cuenta con otros cuatro representantes de la comunidad científica: Eliseo Monfort (Universitat Jaume I), Emilia Morallón (Universidad de Alicante), María de Carmen Román (Universidad de Alicante) y José Manuel Serra (ITQ UPC-CSIC). Asimismo, Manuel Aragonés (AIJU); José Antonio Costa (AIMPLAS), Marta García (ITE) y Gustavo Mallol (ITC) proporcionan el conocimiento y la experiencia

Página 25 de 71

RETO 3

RETO 4

RETO 2



acumulada en los institutos tecnológicos. El tejido productivo aporta, con el aval de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), un total de ocho representantes: Alberto Echavarría (ASCER), Jesús Carretero (SPB GLOBAL y QUIMACOVA), Javier Cervera (Baleària), Alicia Rubio (BP), Óscar Nasarre (CEMEX), Cecilia Berganza (CEMEX), Jesús Carretero (Quimacova) y Carlos Miguel Casas (Vectalia). Por parte de la Administración, asisten, como invitados, el director general de Transición Ecológica, Pedro Fresco, y la de Industria, Empar Martínez.

3.2 Programas y líneas de apoyo

La Agència ha desplegado durante el 2022, sus ejes de actuación para el cumplimiento de las funciones encomendadas, estableciendo los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulsar la conexión entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
- Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.
- Facilitar la incorporación de innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la innovación social.
- Elevar el contenido tecnológico de las actividades productivas existentes, y extender la base productiva hacia otras actividades intensivas en conocimiento.

Cada uno de estos cuatro objetivos estratégicos se ha implementado a través de diferentes líneas de actuación sobre los que se ha asentado la actividad operativa de la Agència.

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo⁴.

Asimismo, la convocatoria de las ayudas se aprobó mediante la Resolución de 7 de abril de 2022, y se modificó por la Resolución de 20 de mayo de 2022 del vicepresidente ejecutivo de la AVI, por la cual se convocaron ayudas en las materias propias de la AVI para los ejercicios 2022 a 2024. 5

Por Resolución de 20 de septiembre de 2022 del vicepresidente ejecutivo de la AVI⁶, se ajustaron los importes de los créditos finales de la convocatoria de ayudas 2022-2024 de 50.000.000 euros, con la siguiente distribución:

Página 26 de 71

⁴ DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018

⁵ DOGV núm. 9318, de 12 de abril de 2022

⁶ DOGV núm. 9436, de 27 de septiembre de 2022





Programa	Línea de actuación	Línea presupuesta ria	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	TOTAL
Valorización y	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	\$7061000	598.687,67 €	1.742.853,91€	2.120.981,78€	4.462.523,36€
transferencia de resultados de investigación a las empresas	L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa	S0729000	2.208.939,31€	841.387,50€	1.834.351,37€	4.884.678,18€
	L1. Agentes de innovación		755.582,65 €	998.126,53€	789.011,50€	2.542.720,68€
Promoción del talento	L2. Incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas	\$7062000	99.969,10 €	99.997,57 €	133.539,51€	333.506,18€
	L3. Doctorandos empresariales		177.552,80 €	199.779,07 €	161.440,21€	538.772,08€
	Subtotal lí	nea S7062000	1.033.104,55 €	1.297.903,17€	1.083.991,22€	3.414.998,94€
Impulso a la	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la Compra Pública de Innovación	\$7063000	22.088,68 €	85.230,10 €	118.952,310€	226.271,09€
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	37003000	89.116,13 €	426.125,41 €	405.351,95 €	920.593,49€
	Subtotal líi	nea S7063000	111.204,81€	511.355,51€	524.304,26€	1.146.864,58€
	Proyectos estratégicos en cooperación		2.500.000,00 €	7.800.000,00 €	10.000.000,00€	20300.000,00€
Consolidación de la cadena de valor empresarial		S7065000	1.948.383,54€	4.830.560,19€	7.797.270,88€	14.576.214,61€
Subtotal línea S7065000			4.448.383,54 €	12.630.560,19€	17.797.270,88€	34.876.214,61 €





Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S7058000	99.680,12 €	475.939,72 €	639.100.49€	1.214.720,33 €
	Totales	8.500.000,00€	17.500.000,00€	24.000.000,00€	50.000.000,00€

Tabla 6 Presupuesto de la convocatoria de ayudas 2022-2024 por líneas de ayuda

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo, de los 817 expedientes presentados, se aprobaron 352 solicitudes.

La distribución de los expedientes en concedidos, denegados y desistidos se recoge en la siguiente tabla.





Programa	Línea	Concedi- dos	Denegados	Desistidos	Renunciados	Expedientes totales
	nplementarias de impulso y niento de la innovación	17	7	0	0	24
Consolidac	ión de la cadena de valor empresas	95	71	2	6	174
	Totales	8	3	0	0	11
Impulso a la compra pública	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	3	1	0	0	4
innovadora	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	5	2	0	0	7
Proyectos es	Proyectos estratégicos en cooperación		253	0	0	403
	Totales	50	58	3	1	112
	L1. Agentes de innovación	23	23	0	0	46
Promoción del talento	L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de innovación en empresas	9	25	2	1	37
	L3. Doctorandos empresariales (Innodocto)	18	10	1	0	29
Valorización	Totales	28	64	1	0	93
y transferencia de resultados	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	17	60	1	0	78
de investigación a las empresas	L2. Potenciación de unidades científicas	11	4	0	0	15
	Totales	348	456	6	7	817

Tabla 7 Distribución de los expedientes convocatoria 2022-2024 por líneas de ayuda

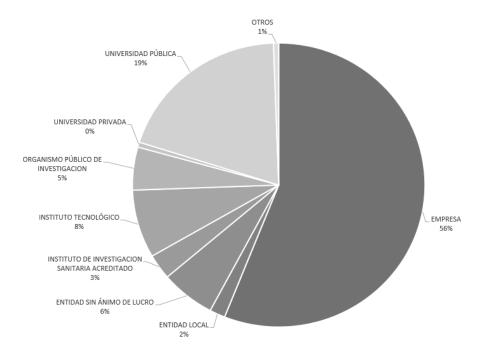
De los 348 expedientes concedidos, se destaca que el 56% de los beneficiarios fueron empresas y el 20% universidades.

Tipo Entidad	Expedientes	Ayuda Concedida
Empresa	195	18.564.268,89€
Entidad Local	6	873.198,74 €
Entidad sin ánimo de lucro	21	1.634.351,43 €
Instituto de investigación Sanitaria acreditado	10	1.868.940,29
Instituto Tecnológico	27	4.424.909,70 €
Organismo Público de Investigación	17	3.127.588,94 €
Universidad Privada	2	223.367,24 €
Universidad Pública	68	14.523.115,30
Otros	2	210.015,08 €
	348	45.449.756,21€

Tabla 8 Tipo de entidades participantes beneficiarias en la convocatoria 2022-2024







En términos económicos y por líneas de ayuda la convocatoria 2022-2024 se detalla en las siguientes tablas.

Programa	Línea	Concedidos	Inversión	Gasto Subvencionable	Ayuda Concedida
	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación		1.858.537,48€	1.853.602,48 €	1.214.720,33 €
Consolidación de la ca empresa		95	27.989.252,78 €	27.064.527,43 €	11.241.450,32 €
	Totales	8	3.466.127,25 €	1.632.740,77 €	1.146.864,58 €
Impulso a la compra pública innovadora	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	3	2.545.533,76 €	712.147,28€	226.271,09€
	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	5	920.593,49 €	920.593,49 €	920.593,49 €
Proyectos estratégicos	en cooperación	150	26.329.467,72 €	25.852.119,39€	19.709.402,80€
	Totales	5.270.207,90€	5.122.244,28 €	3.420.012,49 €	3.394.969
	L1. Agentes de innovación	23	2.907.831,02€	2.907.830,07 €	2.542.720,68 €
Promoción del talento	L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de innovación en empresas	9	1.005.096,19€	902.446,19€	304.689,93 €

Página 30 de 71





	L3. Doctorandos empresariales (Innodocto)	18	1.357.280,69€	1.311.968,02 €	572.601,88€
	Totales	28	9.424.579,94 €	9.347.201,54 €	8.717.305,69€
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	17	4.502.991,06 €	4.462.523,36 €	4.462.523,36 €
	L2. Potenciación de unidades científicas	11	4.921.588,88 €	4.884.678,18 €	4.254.782,33 €
Totales		348	74.338.173,07 €	70.872.435,89 €	45.449.756,21 €

Tabla 9 Distribución de ayudas por entidades y programas 2022-2024

Más en detalle, las ayudas concedidas en concurrencia competitiva en la convocatoria 2022-2024, diferenciando por cada beneficiario son las siguientes:

CARACTE	RÍSTICAS			
Denominación	Línea presupuestaria	FINALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
		SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	30.711,42	
			AGUAS DE VALENCIA, S.A.	18.981,70
			ISTOBAL SA	5.680,00
			FERMAX ELECTRONICA SA	27.855,00
		Favorecer la contratación	INDUSTRIAS ALEGRE SA	20.025,69
		de investigadores y	es y ABO WIND ESPAÑA SA over la octores EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	45.973,80
		tecnólogos, promover la formación como doctores		8.368,58
Apoyo a		de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	KIMERA TECHNOLOGIES, S.L.	33.176,51
actuaciones de promoción del	S7062000		CONSULTORIA MARKETING PINCHAAQUI SL	30.399,00
talento			ABLAZE 177 S.L.U.	29.383,07
			PANGEA MACHINE TECHNOLOGIES SL	28.816,25
			GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	19.237,74
			NEWMANBRAIN SL	60.726,87
		INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL	48.973,82	
			NUEVAS TECNICAS DEL GAS SL	53.810,40
			CONTRATAS VILOR SL	51.806,30
			ANALOG DEVICES SL	33.829,80
			LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE SL	15.225,00

Página 31 de 71





			SENIOR EUROPA SL	31.627,80
			VIELCA MEDIO AMBIENTE SL	40.107,71
			PROTOQSAR 2000 SL	77.350,00
			INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SOCIEDAD LIMI	29.469,00
			AEROX ADVANCED POLYMERS SL	24.442,08
			EPIDISEASE SL	43.155,00
			AQUACTIVA SOLUTIONS S.L.	45.836,50
			KENMEI TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	51.139,02
			FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	155.293,30
			ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALEN	45.495,36
			UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÁ	29.515,95
			AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA INNOMETALIA	76.712,97
			INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ENERGIA	99.331,07
			ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLOGICAS DE LA COMUNIDAD VAL	89.157,83
			FISABIO	151.683,33
			AGRUPACION EMPRESARIAL PARA LA INNOVACION EN LOS P	132.555,83
			UNIVERSIDAD DE ALICANTE	289.289,33
			AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACINES	397.939,00
			UNIVERSITAT DE VALENCIA	437.825,11
			UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	241.339,50
			UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	140.109,00
			UNIVERSITAT JAUME I	256.473,10
			ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALEN	54.361,86
		Proyectos que permitan	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	49.088,17
	Fortalecimiento	el acercamiento de los resultados de la	ASOCIACION DE EMPRESARIAS PROFESIONALES Y DIRECTIV	76.707,32
Fortalecimiento de interfaces de		investigación científica	JOVESOLIDES	104.623,75
innovación	S7058000	hacia las empresas, facilitando la	ASOC CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA	52.026,52
		incorporación de innovaciones por las	FISABIO	157.390,29
		mismas.	ASOCIACION GVSIG	43.886,03
	mismas.		CUSTER DE ENERGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	41.374,88

Página 32 de 71





			FUNDACIÓN IVIE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	55.393,00
			FUNDACION LAS NAVES	25.640,46
			AJUNTAMENT D'ALCOI	104.379,50
			AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	94.161,00
			UNIVERSIDAD DE ALICANTE	96.777,69
			UNIVERSITAT DE VALENCIA	104.473,86
			UNIVERSITAT JAUME I	53.978,19
			CONSEJO CÁMARAS COMERCIO, IND., SERV Y NAVEG. COM.	100.457,81
		Farranta da la	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	25.243,40
		Fomento de la cooperación público-	NUNSYS SA	32.207,81
		privada favoreciendo las	HEALTH IN CODE SL	168.819,88
Impulso de la Compra Pública	S7063000	compras públicas de innovación y la	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA CO	199.758,35
de Innovación		participación de empresas e investigadores de la	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	149.973,10
		Comunitat en los	AYUNTAMIENTO DE ONDA	242.955,04
		procesos.	CONSORCI DE LA RIBERA	232.707,00
			AJUNTAMENT D ALMUSSAFES	95.200,00
Potenciación de		Impulso a actuaciones	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	468.397,28
unidades		para convertir los	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	499.680,00
científicas de	S0729000	resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	619.000,32
transferencia del conocimiento			UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.985.174,60
hacia la empresa			UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	812.626,34
			UNIVERSITAT JAUME I	499.799,64
		Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de	AIDIMME INST TECN METALM MUEB MAD EMB Y AF	291.073,17
Programa de			ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	151.665,48
ayudas para la valorización de			AIMPLAS-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS	149.445,84
resultados de investigación y	S7061000	investigadores, que	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1.070.904,31
su transferencia hacia las		faciliten el desarrollo de proyectos de	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACINES	971.711,63
empresas.		colaboración ciencia- empresa	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	280.683,37
			UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.253.104,25
			UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	293.935,31
			CANDIDO MIRÓ, S.A.	139.745,70
			R BELDA LLORENS SA	89.625,25
		Estimular la colaboración	INDUSTRIAS BITEX SA	154.065,20
Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes \$7065000		y participación conjunta	AGLOMERADOS LOS SERRANOS SA	143.821,85
		del mundo científico y tecnológico con las	MOQUETAS ROLS SA	129.268,90
	\$7065000	empresas para el desarrollo de soluciones	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	170.942,74
del Sistema Valenciano de		innovadoras a problemas	PORCELANOSA SA	51.798,99
Innovación		globales de los sectores económicos, de la	EXAGRES SA	126.912,96
		sociedad o la salud.	CERAMICA MERIDIANO SA	106.607,76
			CICLAGUA SAU	83.285,00
			LAMBERTI IBERIA SA	37.186,41

Página 33 de 71





SEIPASA SA	67.187,60
ROVER INFRAESTRUCTURAS	108.500,00
CANTERA LA TORRETA SA	99.195,00
GUEROLA SA	67.644,25
INFRA. I SERV. TELECOM. I CERTIFICACIO SAU	98.359,14
ISTOBAL SA	180.390,03
PERCHADOS TEXTILES, S.A.	76.702,41
SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	119.441,80
BECSA SA	70.602,50
SULO IBERICA SA	65.400,00
TEXTILS MORA SAL	188.470,54
ANALCO AUXILIAR CALZADO SA	55.688,28
AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, SA	36.927,51
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SA	133.902,11
TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA	33.750,00
DISMUNTEL SAL	228.054,54
EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	285.977,30
ZUMOS VALENCIANOS DEL MEDITERRANEO SA	128.741,08
NUNSYS SA	348.992,26
VIELCA INGENIEROS SA	55.909,32
EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, S.A	65.556,06
FYCH TECHNOLOGIES SL	83.297,21
ACCESORIOS Y RESORTES SL	192.490,70
JOSE GISBERT SL	78.934,26
TEXTILES JOYPER SL	94.654,35
JUAN POVEDA SL	223.040,10
GIMENEZ GANGA, SLU	49.882,40
MIRAPLAS SL	54.233,33
SATIS COATING SL	129.804,00
COMPAÑIA LEVANTINA DE REDUCTORES SL	87.990,59
INTERFABRICS SL	51.697,10
RUBEN GANDIA E HIJOS SL	121.617,25
INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA SL	91.562,50
LAMIDECOR SL	65.323,57
CASVA SEGURIDAD SL	74.937,50
NEOS ADDITIVES SL	52.827,71
BIOINICIA SL	156.309,60
INNCEINNMAT SL	205.174,35
BLUEPLASMA POWER SL	152.446,84
AIRNATECH ANTIVIRAL, SL	236.551,90
DHL EXEL SUPPLY CHAIN SPAIN SL	129.848,00
GENIA BIOENERGY SL	177.795,73
VIROMII INNOVATION SL	78.236,40
ECO GLOBAL WASTE SOLUTIONS S.L.	61.834,38

Página 34 de 71





			5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS SL	83.812,62
			HEARTS RADIANT, SL	205.755,77
			TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SL	185.676,95
			BESPOKE FACTORY GROUP SL	119.986,87
			NEXT ELECTRIC MOTORS, SL	122.580,00
			OSCILLUM BIOTECHNOLOGY SL	184.740,28
			RECIPUR ECO, S.L.	97.953,44
			ENCAPSULAE SL	132.215,46
			GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES SL	54.388,69
			GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	185.919,28
			SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL	60.690,09
			LAIEX SL	93.595,31
			ECG MEDICA SL	199.837,50
			PINTURAS BLATEM SL	120.276,46
			ORGANIZACION DE SERVICIOS ORTOPEDICOS TOTALES SOCI	163.033,47
			HERVIDEROS DE COFRENTES SL	244.844,27
			POWER ELECTRONICS ESPAÑA, SL	116.701,38
		Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el	INVESTIGACION Y DESARROLLO INFORMATICO EIKON SOCIE	199.193,99
			PLAST-TEXTIL, S.L.	77.516,86
Proyectos			ALMUPLAS SL	105.781,71
estratégicos			MAPELOR S.L.	135.312,84
colaborativos entre los agentes	S7065000		ACABADOS PEGASA SL	71.907,60
del Sistema	37003000	desarrollo de soluciones	JORDATEX GRUPO IND., S.L.	91.377,30
Valenciano de		innovadoras a problemas globales de los sectores	INGENIERIA DE COMPUESTOS SL	135.138,34
Innovación		económicos, de la	COTA A COTA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SLP	119.028,83
		sociedad o la salud.	HIVESA TEXTIL, S.L.	101.485,95
			DIFUSION COMUNICACION INTEGRAL SL	57.248,42
			GREENE WASTE TO ENERGY SL	240.000,42
			TESORO IMAGING, S.L.	150.828,65
			GENETIC ANALYSIS STRATEGIES SL	152.581,65
			BIONOSTRUM PEST CONTROL SL	89.786,20
			ALLREAD MACHINE LEARNING TECHNOLOGIES S.L.	196.740,00
			ONDYTEC 2018 SL	145.065,60
			INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL	90.495,22
			MAXFRUT SL	169.606,53
			R.N.B. SL	51.302,56
			INDUTEC SOLID SL	69.742,35
			NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SOCIE	72.003,91
			INGENIERIA PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO SL	129.518,58
			LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	163.116,45
			GESTIWEB INTEGRACION DE SOLUCIONES WEB SL	102.306,18
			ROBOTNIK AUTOMATION SLL	394.161,48

Página 35 de 71





1 1			INFORMATION STORAGE SL	182.353,82
			FOMENTO VALENCIA MEDIOAMBIENTE SL	65.978,16
			ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA	126.913,50
			DAS PHOTONICS SL	129.290,00
			INGELIA SL	71.743,80
			DYMSA INGENIERIA SL	86.453,58
			CLOCHINAS NAVARRO SL	118.791,65
			LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE SL	68.321,49
			UNIMAT PREVENCION S.L.	43.864,59
			REPRODUCCIONES INOXIDABLES SL	219.374,73
			SATARA SEGURIDAD SL	89.591,45
			LABERIT SISTEMAS, SL	285.161,08
			INGENIERIA Y DESARROLLOS RENOVABLES SL	330.276,37
			IDAI-NATURE SL	147.370,15
			A J TECNOINOVACIONS, SL	133.254,00
			ADVANCED WAVE SENSORS SL	178.519,05
			CONTROL DE VERTIDO INDUSTRIAL SL	64.590,09
			ZIUR COMPOSITES SL	91.931,76
			VLC PHOTONICS, S.L.	84.797,55
			AQUASOLVENT SL	80.451,69
			PROTOQSAR 2000 SL	107.600,30
			QUIBIM SL	211.990,50
			VALGENETICS SL	81.802,49
			NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE SL	125.263,80
			QUATECHNION SL	148.880,44
			BIONOS BIOTECH SL	71.626,18
			IONCLINICS AND DEIONIC SL	444.944,37
			INNOVATIVE SOCIAL TECHNOLOGIES SL	133.863,44
			CALCULO Y ESTRUCTURAS SENSADAS SL	274.216,40
			INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL	171.692,10
		Estimular la colaboración	SCILING S.L.	107.952,00
Proyectos		y participación conjunta	NAVLANDIS SL	218.030,37
estratégicos		del mundo científico y tecnológico con las	FERTUSA MARE NOSTRUM SLU	44.514,80
colaborativos entre los agentes	S7065000	empresas para el	LAURENTIA TECHNOLOGIES SLL	206.376,00
del Sistema Valenciano de	del Sistema Valenciano de Innovación desarroll innovado globales econo	desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores	INGENIERIA AVANZADA DE OBRAS MARITIMAS SLP	61.644,00
innovacion		económicos, de la	ROVER MARITIME	81.656,64
		sociedad o la salud.	ASDRON SPAIN SL	61.608,48
			SOMTECH TECHNOLOGIES SL	94.241,47
1				77 442 20
			SINFINY SMART TECHNOLOGIES	77.443,20
			NEW HORIZONS 81 SL	59.802,47
				•
			NEW HORIZONS 81 SL	59.802,47

Página 36 de 71





FEEDECT ENTOGROUP SOCIEDAD LIMITADA	90.334,20
COOP. VINICOLA LA VIÑA	108.756,96
COOP VALENCIANA DEL CAMPO UNION CRISTIANA	191.813,64
ANECOOP S COOP	42.608,80
INESCOP	337.936,95
AIJU	449.368,00
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	591.265,23
UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÁ	441.241,89
AIDIMME INST TECN METALM MUEB MAD EMB Y AF	457.484,84
ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES	186.575,56
ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	286.133,10
AINIA	112.681,46
AIMPLAS-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS	1.720.213,60
INTITUTO TECNOLOGICO DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LO	221.605,26
INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ENERGIA	98.882,76
ASOC AVICOLA VALENCIANA	88.881,14
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VIC	223.367,84
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	349.760,44
FISABIO	185.979,78
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	263.687,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACINES	869.098,07
CONSORCIO VALENCIA INTERIOR V-3	103.796,20
UNIVERSITAT DE VALENCIA	963.822,16
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	4.023.258,63
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	154.125,22
UNIVERSITAT JAUME I	695.423,94
IVIA	665.558,06
OCEANSIX GMBH	217.975,80
	47.242.793,48

Tabla 10 Ayuda total concedida en concurrencia competitiva en la convocatoria 2022-2024 diferenciando por





Plan de control de ayudas

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que requiere que todo órgano que gestione ayudas financiadas con fondos públicos deberá aprobar un plan de control para la comprobación material de la efectiva realización de la actividad objeto de la subvención concedida, el 1 de noviembre de 2022 se aprobó el plan de control de subvenciones, previo al inicio de su justificación, para las ayudas de concesión directa de 2022 y la primera fase de justificación de la convocatoria de ayudas 2022-2024.

El objeto del plan es establecer los criterios y tareas de verificación de los proyectos financiados y justificados, para comprobar la finalidad prevista del proyecto solicitado y el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales, que deben cumplir las entidades a las que se les haya concedido ayudas.

El plan establece procesos de verificación administrativa o documental (sistemática para la totalidad de los expedientes justificados, tanto de carácter anual como plurianual, así como sobre las ayudas nominativas; a realizar a partir del informe del auditor que se aporta por los beneficiarios con cada una de las cuentas justificativas), así como in situ o sobre el terreno, cuyo objeto es la comprobación de la realización efectiva del objeto del proyecto. También se verifica la justificación gráfica de la actuación y de la publicidad de la ayuda (a realizar sobre la totalidad de los expedientes justificados cuya verificación administrativa haya resultado positiva).

A 31 de diciembre de 2022, el cumplimiento de los indicadores de la AVI ha sido el siguiente:

INDICADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PRESU- PUESTO 2022	EJECUCION 31/12/2022	%EJECUCION
OBJETIVO	1.1	Fortalecimiento de mecanismos y e tec	elementos de i nológico y em		ón entre el ám	bito científico,
INDICADOR	1	Unidades de transferencia de conocimiento	Nº de apoyos	17	14	82,35%
INDICADOR	2	Acciones de promoción y difusión de la innovación	Nº de acciones	36	36	100,00%
INDICADOR	3	Participación de agentes en innovaciones del entorno sanitario	Nº de participante s	5	4	80,00%
INDICADOR	4	Acciones de conexión entre agentes del ecosistema universitario y el tejido productivo	Nº de acciones	10	11	110,00%
INDICADOR	5	N.º de acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico	Nº de acciones	3	3	100,00%

Página 38 de 71





INDICADOR	6	N.º de instrumentos/acciones desarrollados para promover la interconexión entre el ecosistema del diseño, el ámbito investigador y la economía productiva	Nº de instrument os/acciones	5	5	100,00%					
OBJETIVO	2.1	Impulsar mecanismos de transfere	ncia del conoc s innovadores			en productos					
INDICADOR	1	Demostradores o pruebas de concepto desarrolladas por los organismos de investigación.	Nº de pruebas de concepto	30	17	56,67%					
INDICADOR	2	Agentes de innovación	Nº de agentes de innovación	33	23	69,70%					
INDICADOR	3	Investigadores que inician proceso de formación como doctorandos en empresas en el marco de las líneas de apoyo de la AVI	Nº de doctorando s	20	10	50,00%					
INDICADOR	4	Investigadores que se incorporan a empresas en el marco de la línea de incentivos de la AVI.	Nº de investigador es	30	17	56,67%					
ODJETIVO	2.2	Proveer soporte económico que permita la consolidación de empresas con proyectos innovadores basados en la aplicación de conocimiento del ámbito científico o									
OBJETIVO	2.2	innovadores basados en la ap	tecnológic		o dei ambito cie	entifico o					
INDICADOR	1	Nº de proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de la Innovación	N.º de proyectos	12	37	308,33%					
INDICADOR	2	Proyectos de innovación apoyados	Nº de proyectos	55	75	136,36%					
OBJETIVO	2.3	Establecimiento de estructuras de sir	coordinación y nergia de actua		ara informaciói	n, valoración y					
INDICADOR	1	Comités de análisis estratégico entre diferentes actores del Sistema Valenciano de Innovación	Nº de reuniones	16	16	100,00%					
OBJETIVO	3.1	Facilitar la incorporación de innov fome	vación en las e ntar la innova			ón, así como					
INDICADOR	1	Acciones de difusión, jornadas y reuniones de intercambio y coordinación	Nº de acciones	35	35	100,00%					
INDICADOR	2	Participación de empresas y/o investigadores en licitaciones públicas de innovación	Nº de participacio nes	10	8	80,00%					
INDICADOR	3	Compras públicas en las que se incorpore la innovación como elemento evaluable	Nº de licitaciones	13	7	53,85%					
OBJETIVO	4.1	Potenciar la incorporación de acti			nocimiento y de	Potenciar la incorporación de actividades intensivas en conocimiento y de mayor valor añadido.					





INDICADOR	1	Centros de desarrollo y transferencia creados	Nº de centros ⁷	2	1	50,00%	
OBJETIVO	4.2	Mejorar las competencias profesionales en tecnologías intensivas en conocimiento					
INDICADOR	1	Acciones de especialización profesional realizadas	Nº de acciones	20	16	80,00%	
OBJETIVO	5.1	Facilitar la igualdad de gé	Facilitar la igualdad de género en el Sistema Valenciano de Innovación				
INDICADOR	1	Porcentaje de mujeres que se incorporan a las líneas de actuaciones de promoción del talento*	Porcentaje	50%	60%	120	

Tabla 11 Indicadores y grado de cumplimiento

3.2.1. Unidades científicas de innovación empresarial e Innoagents

La AVI ha propiciado la creación de las unidades científicas de innovación empresarial (UCIEs, en adelante) cuyos objetivos son convertir el conocimiento, en innovaciones aprovechables por las empresas, así como el despliegue de las acciones necesarias para que se facilite su transferencia efectiva a través de la concesión de licencias, la creación de empresas, la colaboración en proyectos de I+D+i, cursos de formación específicos, intercambios de personal, y otras formas de gestión de los conocimientos creados.

Tras la evaluación realizada en 2022 las UCIEs están siendo financiadas a través de la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva 2022-2024, "línea 2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa" del programa "Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas".

Los proyectos relacionados con las UCIEs, aprobados en la convocatoria 2022, son los siguientes:

Expediente	Entidad	Proyecto	Ayuda Concedida
INNVA2/2022/1	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	GACIÓN DEL DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y UNIVERSITARIO DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LAS	
INNVA2/2022/2 UNIVERSITAT POLITÈNCIA DE VALÈNCIA		UCIE-ITQ	485.287,08€
INNVA2/2022/3 UNIVERSITAT POLITÈNCIA DE VALÈNCIA		MANTENIMIENTO Y POTENCIACIÓN DE UCIE DE I.U. CENTRO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	500.000,00€
INNVA2/2022/6 UNIVERSIDAD DE ALICANTE		CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UCIE ARS INNOVATIO DE LA UA	499.680,00€

⁷ En el presupuesto del año 2023 (https://hisenda.qva.es/auto/presupuestos/2023/T0/T4 cas.html) este indicador se mide con el "Nº de acciones" que contribuyen al "Fomento de actuaciones específicas para impulso a la formación, integración en redes nacionales o europeas, creación de valor alrededor del uso de los datos y acciones de difusión o demostración a las empresas".





INNVA2/2022/8	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	POTENCIACIÓN DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN DEL IDIBE	312.626,34€
INNVA2/2022/9	UNIVERSITAT JAUME I	UCIE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS	499.799,64€
INNVA2/2022/10	UNIVERSITAT POLITÈNCIA DE VALÈNCIA	CREACIÓN UCIE VRAIN	499.887,52€
I ININIVA 2/2022/11 I		DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO Y TERAPIA CON TECNOLOGÍAS FÍSICAS AVANZADAS	500.000,00€
INNVA2/2022/13	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	INPULSE-UCIE DEL IN	500.000,00€
INNVA2/2022/14	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	UCIE DEL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR 2022	374.999,99€
INNVA2/2022/15	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	POTENCIACIÓN DE LA UCIE DEL IFIC	244.000,33€
		Total.	4.884.678,18€

Tabla 12 UCIEs financiadas en la convocatoria 2022-2024

Las UCIEs se complementan con la "Línea 1. Agentes de innovación" del programa "Promoción del talento: Agentes de innovación, incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas y doctorandos empresariales".

La función de dichos agentes es la promoción de la explotación del conocimiento y su transferencia hacia las empresas, favoreciendo el aprovechamiento del conocimiento que existe en el SVI en beneficio de la entidad en que se encuentran trabajando.

Las siguientes entidades han incorporado un total de 33 agentes de innovación en la convocatoria 2022-2024:

Entidad	Nº de agentes
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS-CSIC	3
AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA INNOMETALIA	2
AGRUPACIÓN EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE	2
METAL Y AFINES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1
ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLOGICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA-BIOVAL	1
FISABIO	1
INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ENERGIA	1
ISABIAL	1
UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÁ	1
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	3
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	3
UNIVERSITAT DE VALENCIA	5
UNIVERSITAT JAUME I	3
UNIVERSITAT POLITÈNCIA DE VALÈNCIA	6
TOTAL	33

Tabla 13 Entidades con Agentes de innovación financiado en la convocatoria 2022-2024

Para el eficaz desempeño de los agentes de Innovación y de las UCIEs, las personas beneficiaras de estas líneas de ayuda, reciban una formación específica sobre gestión de la innovación, y se integran en una comunidad llamada Innoagents- AVI en la que se



colabora, se comparten motivaciones y conocimiento y se incentiva la generación de proyectos conjuntos.

La organización de las sesiones formativas y de dinamización se lleva a cabo en colaboración con todos los agentes de la red, albergando de manera rotativa los distintos eventos en sus sedes. Asimismo, se aprovechan las sesiones para mostrar, entre otras, buenas prácticas, progresos realizados en la labor de transferencia de tecnologías, experiencias y casos de éxito o lecciones aprendidas.

Además de las UCIEs ya apoyadas en años anteriores, en la convocatoria 2022-2024 se financian dos nuevas Unidades cuyas principales actividades en 2022 se resumen a continuación.

Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche (UMH)

El Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche (IDiBE, en adelante) de la Universidad Miguel Hernández tiene por misión consolidar y ampliar un programa de investigación multidisciplinar y traslacional en biotecnología sanitaria en diferentes niveles de complejidad, desde las moléculas y las células hasta el organismo completo. Su programa de investigación fomenta la excelencia en la ciencia, así como su traducción para promover la innovación en salud en la sociedad.

Actualmente, entre las líneas prioritarias del IDiBE destacan:

- La bioimpresión 3D de tejidos, junto con la transdiferenciación celular y la tecnología microfluídica para la creación de un modelo preclínico de piel humana inervada y otros organoides.
- La revalorización de residuos procedentes de la agricultura
- El desarrollo de nuevas formulaciones farmacéuticas en áreas como las vacunas ADN contra virus y otros patógenos.
- La formulación cosmética de compuestos que alivian la neuropatía producida por quimioterapia y radioterapia.
- La creación de sensores y biosensores para la determinación y cuantificación de la presencia de contaminantes en muestras de diversa procedencia y sustancias activas o metabolitos procedentes de muestras de sangre.
- Los análisis microbiológicos para la determinación de variantes de virus y bacterias y la posibilidad de realizar estudios epidemiológicos (bioinformática).

En base al conocimiento propio del Instituto y en colaboración con otros agentes del SVI, la UCIE del IDiBE presenta los siguientes objetivos:

- Incremento de las licencias de patentes.
- Presentación de propuestas a convocatorias públicas.

Página 42 de 71



- Acciones de difusión general a empresas.
- Entrevistas a empresas concretas para ofrecimiento de la tecnología desarrollada y/o la realización de proyectos colaborativos.
- Colaboraciones con empresas para aportar conocimiento a sus proyectos.
- Impulso a la creación de empresas.

Valencian Research Institute for Artificial Intelligence (UPV)

El "Valencian Research Institute for Artificial Intelligence" (VRAIN, en adelante), de la *Universitat Poliècnica de València* está integrado por investigadores pertenecientes a ocho grupos de investigación: Ingeniería del Lenguaje y Reconocimiento de Formas (ELIRF), Extensiones de la Programación Lógica (ELP), "Machine Learning and Language Processing" (MLLP), Tecnología Informática e Inteligencia Artificial (GTIIA) y Tecnología Software Multiparadigma (MIST), del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación (DSIC), del Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software (PROS) y el laboratorio de tecnologías interactivas (VertexLit).

La UCIE de VRAIN se crea con el objetivo de dar cumplimiento a los retos fijados en el plan estratégico del Instituto 2020-2024, desarrollado para su constitución como Instituto Universitario, y aprobado por la Generalitat Valenciana en junio 2021. En dicho plan estratégico, que está alineado, a su vez, con el plan estratégico de la UPV, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos generales:

- El fomento y la práctica de la investigación científica, la formación de posgrado, la transferencia de tecnología y el asesoramiento técnico en el campo de las tecnologías de la información en general y en concreto en el área de la Inteligencia Artificial, de forma que se potencie la imagen de una oferta coherente y de conjunto de las actividades de la UPV en este campo.
- La formación y el fomento de la investigación interdisciplinar que involucre a los diferentes grupos de trabajo que lo constituyen y a otros externos al mismo, posibilitando con ello la realización de proyectos I+D+I de mayor calidad y envergadura de los que pudieran realizar cada uno de ellos independientemente.
- Ser un "centro de excelencia" con vocación de transferencia de los resultados de su investigación al entorno y a la sociedad de la Comunitat Valenciana a la que se debe.
- La ostentación de un liderazgo claro y reconocido, constituyendo la referencia adonde acudir ante problemas tecnológicos concretos.

En el marco del citado plan, se desarrollan varios programas específicos de los cuales las de Marketing, Excelencia, Apertura y Gestiona están estrechamente vinculado con la puesta en marcha de la UCIE.



3.3 Acciones singulares

3.3.1. Convenios de colaboración

A través de convenios, la AVI lidera, coordina e impulsa actividades con un elevado impacto sobre el sistema productivo, que sirven de modelo de referencia para la actuación de los distintos agentes del SVI.

A continuación, se detallan los convenios de colaboración

CONVENIOS	PRESUPUESTO
Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV)	150.000€
Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación UPV	350.000€
Fundación General de la Universidad Jaime I	350.000€
Fundació General de la Universitat de València	130.000€
Fundación Hospital General Universitario de Valencia (FHGUV)	500.000€
Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana	350.000€
Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana	350.000€
Fundación Universitas Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana	350.000€
INNDROMEDA: Alianza en Tecnologías Habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público	1.150.000€
Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT)	150.000€
Total	3.830.000€

Tabla 14 Beneficiarios de los convenios de colaboración firmados en 2022

Asociación de diseñadores de la Comunitat Valenciana a)

A lo largo del año 2022 la Asociación de diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV, en adelante) se han generado diversos instrumentos desarrollados para promover la interconexión entre el ecosistema del diseño, el ámbito científico y la economía productiva plasmándose en las siguientes acciones:

- Análisis del impacto del diseño en la sociedad, con especial atención al tejido empresarial valenciano, a través de estudios e informes técnicos de diagnóstico.
- Creación de propuestas para la mejora del impacto del diseño y adaptación de la D-Toolbox⁸ a la nueva plataforma del Oid! (Observatorio sobre el Impacto del Diseño)
- Orientación para responsables de toma de decisiones en políticas públicas y programas de apoyo a la innovación, organizaciones empresariales y especialistas en investigación.

Página 44 de 71

⁸ La D-Tool, implantada ha sido incluida en el banco de buenas prácticas europeas dentro de la "Plataforma de Aprendizaje de Políticas" del programa Interreg Europe.



- Promoción de acuerdos de colaboración en proyectos en I+D+i, con agentes del entorno científico-tecnológico, universidades, empresas, etc. de ámbito nacional e internacional.
 - Orientación a personal gestor y directivo para maximizar el impacto del diseño en sus organizaciones con el apoyo a la digitalización de la Design Orientation Scale.

b) Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia

Este convenio tiene por objeto el "facilitar actuaciones innovadoras en la nueva cirugía robótica, acercando la investigación generada por organismos de investigación e institutos de investigación en materia de I+D+i hacia resultados aprovechables por las empresas y la sociedad en general". Para ello se ha colaborado con otros agentes del SVI, tales como institutos tecnológicos y centros de investigación universitarios.

Así, la cirugía robótica, es el punto de partida desde el cual se han desarrollado las líneas de innovación basadas en la experiencia de los servicios quirúrgicos del Consorcio Hospital General Universitario de València (CHGUV): Cirugía Torácica, Urología, Cirugía General y del Aparato Digestivo y, Obstetricia y Ginecología.

En 2022 la Fundación ha trabajado en:

- Adaptación ergonómica de equipamiento e instrumental quirúrgico
- Sistemas plásticos y desechables en cirugía robótica aplicables al sistema Da Vinci y otros equipos
- Sistemas de formación y preparación de actos quirúrgicos de cirugía robótica mediante técnicas de simulación y realidad mixta.
- Sistemas de asistencia en el acto quirúrgico

c) Inndromeda: Alianza en tecnologías habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público

Inndromeda, es una Alianza en Tecnologías Habilitadoras (TTHH, en adelante) de la Comunitat Valenciana que nace como una asociación sin ánimo de lucro que reúne a la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), las universidades, el CSIC, los institutos tecnológicos y los centros de investigación sanitaria, entre otras instituciones de referencia.

Como ejemplo de colaboración público-privada, tiene como objetivo garantizar el acceso de las empresas y del sector público a las tecnologías disruptivas que protagonizan la nueva economía, proporcionando las competencias necesarias para obtener ventajas competitivas de su aplicación.

Página 45 de 71



La actividad de la Alianza en 2022 se ha centrado en los siguientes ejes de acción:

- Consolidar la asociación Inndromeda como referente en tecnologías habilitadoras.
- Establecer una red de demostradores y espacios de experimentación en tecnologías habilitadoras.
- Facilitar el acceso a servicios innovadores en tecnologías habilitadoras.
- Fomentar la formación y capacitación en tecnologías habilitadoras.
- Fortalecer el ecosistema valenciano de I+D+i en tecnologías habilitadoras.

d) Red de institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana

El objetivo general de esta línea de actuación es continuar con el impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en tecnologías habilitadoras para la nueva economía.

Siguiendo en la línea de años anteriores, REDIT ha organizado un plan de formación transversal con 16 cursos para el conjunto de los técnicos y mandos intermedios de los Institutos Tecnológicos, algunos presenciales y otros en formato virtual que ha incluido tanto aspectos más específicos como la transferencia de tecnología, así como otros temas en materia de innovación y otros ámbitos más horizontales de interés general para el conjunto de los centros.

Asimismo, REDIT ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Formación en tecnologías habilitadoras. REDIT ha continuado con esta iniciativa iniciada hace tres años dirigida a las empresas realizando tres jornadas presenciales, (una en cada provincia). Por primera vez, este año, además de contar con expertos de los Institutos Tecnológicos, las empresas también han participado como ponentes.
- Sesión de matching IITT-Universidades. REDIT lanzó esta iniciativa piloto para favorecer la colaboración entre los técnicos de los Institutos Tecnológicos y las Universidades. Este encuentro permitió que tanto IITT como universidades expusieran sus actividades en economía circular con el objeto de generar sinergias que propicien nuevas iniciativas conjuntas.
- Fortalecimiento y consolidación del Think Tank. REDIT ha contado con la colaboración de la Universitat Politècnica de València para la actualización del estudio "Centros Tecnológicos: diferentes modelos para diferentes realidades económicas. Casos de estudio sobre las políticas de I+D+i de País Vasco, Navarra



y Cataluña", cuyas conclusiones pueden contribuir al diseño y potenciación del ecosistema de la Comunitat Valenciana.

d) Parques Científicos

El objeto de los convenios es el impulso de la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad-empresa y de la emprendeduría innovadora, a través del apoyo a la I + D independiente y a la mejora del impacto de las acciones de difusión de los resultados obtenidos a través de esta investigación.

Entre todas las acciones desarrolladas cabe subrayar la iniciativa Innotransfer que representa el principal proyecto en común de todos los parques para fomentar el *matchmaking* entre todos los agentes del SVI alienado con los retos-solución identificados por los Comités de la AVI. En el mismo se destacan las acciones de coordinación, resultando la celebración de 15 eventos, la organización de 65 reuniones, la presentación de 49 retos, las 129 soluciones presentadas y las 4 colaboraciones iniciadas.

e) Fundació General de la Universitat de València

En el marco de este convenio se apoya la puesta en marcha del *Arxiu Valencià del Disseny* (ADV, en adelante), el impulso a la generación de conocimiento innovador en diseño para los agentes del SVI a partir del legado histórico del diseño en la Comunitat Valenciana, así como la promoción de acciones de interconexión entre los ámbitos de la economía productiva, el ámbito de la investigación y el ecosistema del diseño.

A continuación, se describen los hitos, actividades y tareas llevadas a cabo. En 2022 la colaboración se centró en los siguientes ejes:

- 1. Transferencia de conocimiento a la sociedad.
 - Conservación del fondo AVD: digitalización y catalogación.
 - Congreso internacional. "El diseño en el marco de la economía circular: creación, valorización y recepción".
 - Investigación, difusión y puesta en valor del fondo.
- 2. Transferencia de conocimiento entre el AVD y los jóvenes diseñadores. Promoción de Talleres o Workshops o Webinars.
- 3. Transferencia de innovación entre el AVD y el tejido empresarial valenciano a través de talleres, comuniación, exposiciones y la elaboración y edición de la revista ARXIU.



3.3.2. "Learning Factory"

La AVI ha coordinado la iniciativa de contextualización y diseño de una "Learning Factory" (LF, en adelante) basada en un concepto didáctico que enfatiza el aprendizaje experimental basado en el concepto de "aprender haciendo" y en la resolución de problemas. Durante la anualidad 2022, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se ha firmado un contrato de servicios de naturaleza administrativa, con la empresa Consultores de Automatización y Robótica S.A. (CARSA, en adelante) con número de expediente CNMY001AVI2022, para la conceptualización y diseño de una LF en el antiguo edificio de Correos d'Elx, en el marco del cual se han realizado las siguientes actividades:
 - Estudio del contexto industrial y empresarial de la Comunitat Valenciana y especialmente de la provincia de Alicante.
 - Propuesta de una primera fase de la LF correspondiente al edificio anexo al antiguo edificio de Correos d'Elx.
 - Creación de grupos de trabajo de expertos de la Comunitat Valenciana en los ámbitos de: configuración, didáctica y, producto y proceso, con la finalidad de que los diferentes actores interesados puedan contribuir a dar forma a los diferentes aspectos de la LF.
 - Trabajos preliminares en la identificación y priorización de requisitos organizativos, técnicos y didácticos de la iniciativa, así como en la priorización de los objetivos a alcanzar.
 - Trabajos encaminados a determinar la matriz de competencias.
- Se ha realizado una reunión del grupo de trabajo institucional para la puesta en marcha del diseño y conceptualización de la LF del antiguo edificio de Correos d'Elx, que tuvo lugar el 9 de mayo de 2022, como reunión de lanzamiento de las actuaciones en el marco del contrato referenciado.

3.3.3. Compra pública innovadora

La AVI en virtud del Art. 22 del Reglamento de organización y funcionamiento (Decreto 106 de 28 de julio de 2017, del Consell) ejerce la función de "fomento de programas de CPI en cooperación con el resto de departamentos e instituciones dependientes de la administración de la Generalitat, [...]".

La dinamización de la compra pública innovadora (CPI, en adelante), es uno de los ejes de acción estratégicos para la AVI, que pretende aprovechar la capacidad de compra de



todas las administraciones para estimular la innovación empresarial al tiempo que se mejora la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Los procesos de CPI suponen un cambio de paradigma en la manera de abordar la compra pública de la Administración y, por tanto, la CPI es el instrumento a utilizar cuando una entidad pública, con el objetivo de satisfacer una necesidad (actual o futura), explora soluciones innovadoras que no se detectarían en un proceso de compra ordinario.

El proceso de CPI supone, en definitiva, una palanca de cambio para obtener mejoras en materia de innovación y de promoción de la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado público.

Los objetivos de este instrumento son, entre otros:

- Fomentar la transferencia de la innovación a los servicios y productos públicos.
- Apalancar fondos hacia la I+D+i empresarial.
- Impulsar la internacionalización de la innovación empresarial utilizando el mercado público valenciano como cliente de lanzamiento.
- Favorecer la colaboración entre entidades públicas para el desarrollo de soluciones innovadoras, aprovechar recursos y evitar duplicidades.
- Elaborar un mapa de demanda temprana.

A lo largo del año se han realizado, entre otras, las siguientes acciones de dinamización:

 Asesoramiento y soporte a los procesos de CPI de distintos departamentos de la Generalitat Valenciana. Cabe mencionar la continuación del trabajo en la definición de la Estrategia de Compra Pública de Innovación para de la Comunitat Valenciana.

En el 2022, se han organizado los siguientes talleres:

- Taller de identificación de retos. Societat Valenciana de Gestió Integral dels Serveis d'Emergències (SGISE).
- Taller de profundización del reto Sistema de Información (HIS) corporativo. Dirección General de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente.
- o Taller CPI. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- o Taller CPI. Dirección General de Política Agraria Común.
- o Taller CPI. Dirección General de Desarrollo Agrario Rural.
- Consultas preliminares al mercado. Las consultas preliminares en el mercado tienen como objetivo que los órganos de contratación obtengan la información que les permita definir las prescripciones técnicas de una futura licitación, cuando no

Página 49 de 71



se tiene suficiente conocimiento del mercado o ámbito objeto del futuro contrato. En el 2022 se han organizado las siguientes:

- Societat Valenciana de Gestió Integral dels serveis D'Emergències
 (SGISE). Reto "T-eCuidamos." (Personas, Procesos y Vehículos.
- Fundación Empresa Universidad de Alicante (Fundeun). Cata de Innovación "Compra Pública de Innovación enfocada a la resolución de retos del Ayuntamiento de Teulada".
- Ayuntamiento de Riba-roja del Turia. Reto "Sistema de cálculo de la huella de carbono en ofertas públicas".
- Ayuntamiento de Alcoi. Reto "Edificios públicos inteligentes ante un contexto de crisis climática. Desarrollo de soluciones ad hoc de integración de todos los sistemas existentes en la Casa Consistorial y su edificio anexo, atendiendo a la Norma UNE de edificios inteligentes, con miras a integrar toda la información generada en la plataforma de ciudad para lograr una gestión más eficiente y sostenible de dichos inmuebles".
- Licitaciones de CPI. Las licitaciones de CPI consisten en el proceso de compra pública de un bien, obra o servicio que exista como prototipo, que requiera el desarrollo de tecnología nueva o mejorada, o que no exista, pero pueda desarrollarse en un periodo de tiempo razonable. En el 2022 se han promovido las siguientes contrataciones:
 - Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Reto "Big Data y Medicina personalizada". Servicio I+D para dotar de Inteligencia Artificial una interfaz bidireccional de intercambio directo de información paciente/sistema sanitario + sistema analítico predictivo de soporte profesional + su plataforma de base para uso clínico y en investigación.
 - Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimaticà. Reto "Vivienda Resiliente". Descarbonización y aumento de la resiliencia del parque de viviendas existente de la Comunitat Valenciana promoviendo la rehabilitación en aras de mejorar su respuesta en término de sostenibilidad ambiental, social y económica en un contexto señalado por la emergencia climática y la necesaria reconstrucción post-COVID. Compra pública pre-comercial del servicio de desarrollo y fase de demostración de una solución de rehabilitación basada en proporcionar accesibilidad a un espacio exterior de continuidad a la vivienda.

Página 50 de 71



Formación especializada en CPI. La Agència potencia el conocimiento de la CPI mediante la formación del personal de las administraciones y del Sistema Valenciano de Innovación. Así, está disponible la "Guía Práctica del Proceso de Compra Pública de Innovación para Organismos Públicos de la Comunitat Valenciana" y el curso autoformativo "Sensibilización en Compra Pública de Innovación", a través de la plataforma eFormación, respaldado por el Institut Valencià de l'Administració Pública.

La formación se ha complementado con otros talleres, jornadas y foros, tales como:

- Jornada CPI "Startups: avantages i reptes de la Compra Pública d'Innovació per a startups".
- Jornada de Innovación Empresarial, organizado por el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana.
- Foro CPI en Acción, organizado Fundación politécnica de la Comunitat Valenciana.

⁹ https://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/04/GuiaCPI AVI.pdf



4. Recursos

4.1. Recursos humanos

El máximo representante ejecutivo de la *Agència* es su vicepresidente ejecutivo, con rango de secretario autonómico (art. 16.3 del Anexo al D 106/2017, de 28 de julio, del *Consell*, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI). Bajo su directa dependencia se sitúa la secretaria general, que también lo es del Consejo de Dirección, con unas retribuciones equivalentes a las de director o directora general de la Administración de la Generalitat.

Por otro lado, la Dirección General de Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio, el 15 de septiembre de 2017, resolvió clasificar a la entidad en el grupo II y autorizó a la misma a designar un número máximo de dos puestos de personal directivo del artículo 2.3 del Decreto 95/2016, es decir, personal que actuaría bajo la dependencia de la persona que ostente la máxima responsabilidad. De modo que, a 31 de diciembre de 2022, hay un puesto directivo adicional de personal de alta dirección que no se ha cubierto.



El organigrama de la Agència es el siguiente:

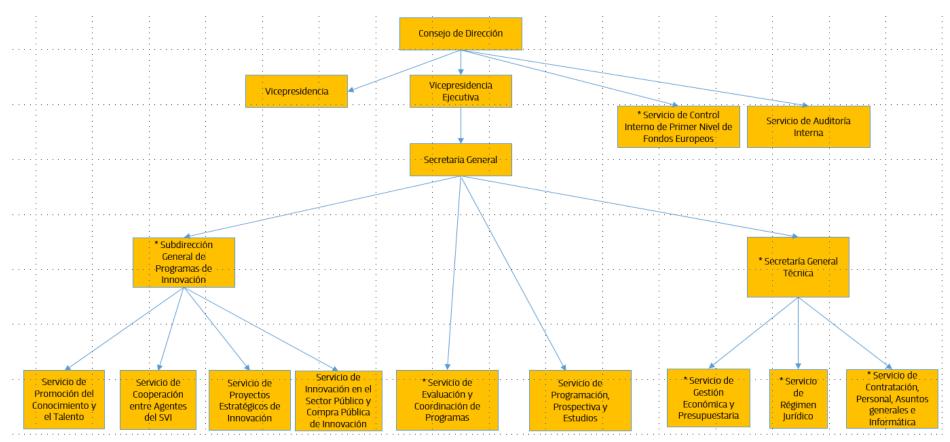


Ilustración 2 Organigrama de la AVI a 31 de diciembre de 2022.

Nota: *Personal funcionarial

Página 53 de 71





Respecto de la plantilla de trabajadores y trabajadoras, y tal como se recoge en el artículo 19 de su Ley de creación, la AVI cuenta con personal funcionario y laboral en los términos que prevé la legislación de función pública y se rige, con carácter general, por las normas de derecho administrativo o laboral que le son de aplicación.

La plantilla total de la Agència, tanto laboral como funcionarial, personal directivo y alto cargo autorizados a 31 de diciembre de 2022, asciende a 58 personas, si bien a dicha fecha estaban ocupadas 53 personas.

En la Tabla siguiente se recoge su distribución.

Personal empleado en la AVI a 31/12/22	Plantilla total autorizada a 31/12/22	Puestos vacantes a 31/12/22	Puestos ocupados a 31/12/22
Personal funcionario de estructura	23	3	20
Personal funcionario temporal autorizado	3	0	3
Total personal funcionario	26	3	23
Personal laboral de estructura	21	0	21
Personal laboral temporal (programa EPRIEX-Labora)	8	1	7
Total personal laboral	29	1	28
Altos cargos y directivos	3	1	2
Total	58	5	53

Tabla 15 Personal empleado en la AVI a 31/12/22.

Como se ha señalado, a 31 de diciembre de 2022 la plantilla realmente ocupada está integrada por 53 personas: 23 puestos de personal funcionario (tres de ellos de un programa temporal de medidas para la incorporación de la AVI al Programa Operativo (PO) 2021-2027 para la recepción de fondos de la Unión Europea) y 28 puestos de personal laboral: 21 puestos ocupados por personal laboral de estructura y 7 puestos temporales para el periodo septiembre 2022-septiembre 2023 del programa de subvenciones de empleo para la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años por organismos del Sector Público (EPRIEX 2022).

El coste total pagado en el 2022, en concepto de personal, asciende a 2.668.485,14€.

La distribución de esas 53 personas por rango de edad y sexo se recoge a continuación:

	RANGO DE EDADES						
NIVEL PROFESIONAL	</th <th>50</th> <th>51-60</th> <th></th> <th>>60</th> <th></th> <th>TOTAL</th>	50	51-60		>60		TOTAL
	Н	M	Н	M	Н	М	
Alto cargo y directiva	0	1	0	0	1	0	2
A1 y A2	11	9	5	9	3	1	38
C1	1	4	1	0	0	1	7
C2	1	0	0	4	0	1	6
TOTAL	13	14	6	13	4	3	53

Página 54 de 71





Tabla 16 Comparación del personal empleado en la AVI a 31/12/22.

Por género, las mujeres representan el 56% del total, y por rango de edades el más numeroso es el situado en menos de 50 años, que representa el 51% de los puestos ocupados. Por categorías profesionales, el 72% de los puestos son de los niveles A (A1/A2).

a) Personal de alta dirección y alto cargo

La Agència cuenta en su plantilla con el vicepresidente ejecutivo, con rango de secretario autonómico, la secretaria general, con retribuciones equivalentes a la de un director o directora general del Consell, y consideración de personal directivo y con un tercer puesto que a 31 de diciembre de 22 estaba vacante.

En el caso de la Vicepresidencia Ejecutiva su elección es realizada por Les Corts entre personas con acreditada experiencia y formación en el ámbito de las políticas y estrategias de innovación en la Comunitat Valenciana, a propuesta de la presidencia de la Generalitat (art. 13 de la Ley 1/2017), con mandato por cuatro años, y exige plena dedicación, siendo incompatible con todo tipo de desempeño, tanto en el sector público como en el privado.

En relación a la Secretaría General, su contratación debe ser aprobada por el consejo de dirección de la Agència, a propuesta de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. La contratación se formaliza mediante un contrato de alta dirección

Respecto del personal directivo, y según el Anexo al Decreto 106/2017, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la AVI, la idoneidad de su elección se debe basar en criterios de solvencia académica, profesional, técnica, o científica en materia de innovación; experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada; capacidad de liderazgo para planificar, implementar y revisar estrategias, políticas y programas que hagan posible conseguir por parte de la organización su misión y objetivos a través de una gestión con indicadores; capacidad de comunicación y negociación; la formación en igualdad de género; y el conocimiento de idiomas, en especial de los cooficiales de la Comunitat Valenciana y de la Unión Europea.

La designación y cese del personal directivo debe ser publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV, en adelante).

A 31 de diciembre de 22, el personal directivo y alto cargo, se recoge a continuación:





N.º PUESTOS	DENOMINACIÓN PUESTO	PROVISIÓN
1	Vicepresidencia ejecutiva (rango Secretario autonómico)	D 12/2017 y D22/2021, de 22 de julio, de la Presidencia de la Generalitat (DOGV 27/7/21).
1	Secretaria General	Contrato de alta dirección 12/2/18 y Res.5/2/18, del vicepresidente ejecutivo de la AVI dando publicidad a la designación (DOGV 7/2/18).
1	Alto directivo (Vacante)	Contrato de alta dirección.

Tabla 17 Personal directivo y alto cargo de la AVI a 31/12/2022.

b) Personal funcionarial

Según el art. 19 de la Ley de creación de la Agència, el personal funcionario adscrito a la entidad se regirá por la normativa en materia de función pública y se someterá al régimen retributivo establecido en la normativa vigente en materia de función pública y en las leyes anuales de presupuestos de la Generalitat.

La relación de puestos de trabajo (RPT, en adelante) del personal funcionario fue publicada en el DOGV el día 29/12/2022 por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Consellera de Justicia, Interior, y Administración Pública, y se reproduce a continuación:

PUES- TOS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL		PROVI- SIÓN
1	Secretaria/o General Técnico	A1-01	30	EO50	LD
1	Subdirector/a Programas innovación	A1-01; A1-04-04	30	EO50	LD
1	Jefatura de Servicio de evaluación y coordinación programas (vacante)	A1-01; A1-04-04; A1-04-13	28	E050	LD
1	Jefatura Servicio control interno primer nivel (vacante)	APT: A1-01./APT- A1-01-03	28	E050	LD/AP
1	Jefatura Servicio gestión económica- presupuestaria	A1-01	28	E050	LD
1	Jefatura Servicio régimen jurídico	A1-01	28	E050	LD
1	Jefatura Servicio contratación, personal, AA.GG, informática	A1-01	28	E050	LD
3	Jefaturas Unidad coordinación gestión económico administrativa)	A1-01	26	E049	С
1	Jefatura Unidad coordinación gestión económico administrativa (vacante)	A1-01;A2-01	26	E049	С
2	Jefaturas Sección gestión económico administrativa	A1-01;A2-01	24	E046	C/AP
1	Jefatura Sección gestión económico administrativa	A1-01;A2-01	24	E046	С
2	Jefaturas de Equipo	C1-01	18	E035	С
4	Jefaturas de Negociado	C1-01;C2-01	16	E022	С
1	Conductor/a altos cargos	C2-02	12	E030	С
2	Auxiliar de gestión	C2-01	12	E015	С
Puestos	por Ejecución de Programas de carácter temporal				
3	Técnicos/as superior de la Administración	A1-01	20	E038	Nombr. Tempo- ral

Página 56 de 71





Tabla 18 Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario publicada en el DOGV el día 29/12/2022.

Nota: Libre designación (LD), abierto a otras administraciones públicas (AP) y concurso (C)

A 31 de diciembre de 2022, de los 26 puestos de personal funcionario existentes, 16 están ocupados por personal funcionario de carrera, 6 por personal funcionario interino, 1 por mejora de empleo y quedan 3 pendientes de cobertura.

La plantilla de personal funcionario diferenciando por tipología de puestos y sexo, ocupado a 31 de diciembre de 22 es la siguiente:

PUESTO	NIVEL		SEXC)	TOTAL
			Н	М	
Secretaria/o General Técnico	30	EO50	1		1
Subdirector/a Programas innovación	30	EO50	1		1
Jefaturas de Servicio	28	E050	1	2	3
Jefaturas Unidad coordinación gestión económico administrativa	26	E049	1	2	3
Jefatura Sección gestión económico administrativa	24	E046	2	1	3
Técnicos/as superior de la Administración	20	E038	2	1	3
Jefaturas de Equipo	18	E035	1	1	2
Jefaturas de Negociado	16	E022		4	4
Conductor/a altos cargos	12	E030	1		1
Auxiliar de gestión	12	E015		2	2
Total	•	•	10	13	23

Tabla 19 Composición del personal ocupado a 31/12/22.

La estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo se recoge en la siguiente distribución:

		RANGO	DE EDAD	ES			
NIVEL PROFESIONAL	<50		51-60		>(60	TOTAL
PROFESIONAL	Н	M	н	M	Н	M	
A1	3		3	4	2	1	13
A2				1			1
C1		1	1			1	3
C2	1			4		1	6
TOTAL	4	1	4	9	2	3	23

Tabla 20 Estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo a 31/12/22.

De la tabla anterior, se aprecia que el 56% son mujeres funcionarias, que el rango de edad más numeroso es el situado entre 50 y 60 años (el 56%), y que son mayoría los que tienen la categoría profesional de A1/A2 (titulados y graduados superiores), con un 60%.

c) Personal laboral

Según la Ley de creación de la AVI, el personal laboral, además de la legislación laboral y el convenio aplicables, se regirá por los preceptos del estatuto básico del empleado público y por los de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y





gestión de la función pública valenciana –o norma que la sustituya–, que así lo dispongan expresamente.

Respecto del personal laboral, de los 28 puestos ocupados, la RPT integra 21 puestos de estructura, tal y como se recoge en la última relación publicada en el DOGV el 7 de octubre de 2020 y 7 puestos del programa EPRIEX 2022.

En 2022 la entidad dispuso de la masa salarial autorizada por la Dirección General de Presupuestos y de relación de puestos de trabajo informada favorablemente por la Dirección General de Sector Público.

La relación de puestos de personal laboral a 31 de diciembre de 22 es la siguiente:

N.º PUESTOS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL		PROVISIÓN
1	Auditor/a Interno	Α	30	EO50	С
5	Jefaturas de Servicio	Α	28	E050	LD
1	Jefatura de Unidad de Prensa	Α	26	EO49	С
6	Jefaturas de Unidad especialistas en innovación.	Α	26	E049	С
1	Jefatura de Unidad de informática	Α	26	E049	С
3	Técnicos/as especialistas en innovación	Α	24	E046	С
1	Técnico/a especialista en informática	Α	24	E046	С
3	Secretarías de dirección	С	18	E026	LD
EPRIEX					
6	Técnicos de innovación	Α	20	E024	LABORA
2	Técnico medio innovación(uno de ellos vacante)	С	18	E035	LABORA

Tabla 21 Relación de puestos de personal laboral a 31/12/22.

Nota: Libre designación (LD), abierto a otras administraciones públicas (AP) y concurso (C)

Respecto a las variaciones del personal laboral, a lo largo del año 2022 se han producido varias como consecuencia de la finalización de los procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP, en adelante) aprobada en 2019, cuyos resultados se publicaron en el DOGV entre diciembre del 2021 y enero del 2022.

El 20 de enero del 2022 se dictó Resolución de la secretaria general de la AVI por la que se adjudicaron los puestos de trabajo a las personas que superaron la oposición.

De los 16 puestos ofertados en las diferentes convocatorias, se cubrieron 15 de ellos, quedando desierto el puesto de Auditoría Interna al no haber superado ninguna persona aspirante la fase de oposición. Se creó por ello una bolsa de empleo extraordinaria en tanto en cuanto se produjera una nueva convocatoria para la provisión definitiva, mediante Resolución de 18 de mayo de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la AVI (DOGV 9346 del 24/05/22).





Tras el resultado del proceso ha sido contratada en el puesto de auditoría interna la primera persona de la bolsa con un contrato de interinidad.

Asimismo, se ha solicitado la participación de la AVI en el programa de subvenciones de empleo para la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años por organismos del Sector Público (EPRIEX 2022), al que se ha hecho referencia anteriormente.

El programa EPRIEX tiene por objeto otorgar subvenciones a organismos del sector público instrumental para contratar durante doce meses mediante contratos en prácticas a personas menores de 30 años desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat. Tras la realización de los trámites correspondientes se han contratado 8 jóvenes menores de 30 años los cuales se incorporaron a la AVI entre el 1 y el 20 de septiembre del 2022.

A final del año 2022, junto al vicepresidente ejecutivo y la secretaria general, la plantilla de personal laboral de la AVI, contaba con 21 personas ocupantes de las plazas de la RPT y 7 contratadas a través del programa EPRIEX, que en función de los puestos y sexo se distribuye de la siguiente manera:

DUESTO	NII.	VEL	SEX	(O	
PUESTO	INI	VEL	Н	M	TOTAL
Auditor/a Interno	A28	E050	1		1
Jefaturas de Servicio	A28	E050	2	3	5
Jefaturas Unidad	A26	E049	2	6	8
Técnicos/as especialistas	A24	E046	2	2	4
Técnicos/as innovación	A20	E024	4	2	6
Técnico/a medio innovación	C18	E035	1		1
Secretarias dirección	C18	E026		3	3
Total		12	16	28	

Tabla 22 Composición del personal laboral de la AVI a 31/12/22.

La estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo es la siguiente:

		RA	NGO DE EDAD	ES			
NIVEL PROFESIONAL	<	50	51-60)	>6	0	TOTAL
	Н	M	Н	M	Н	M	
A1	8	9	2	4	1		24
C1	1	3					4
TOTAL	9	12	2	4	1	0	28

Tabla 23 Estructura en base al nivel profesional, según edades y sexo de la AVI a 31/12/22.

En este caso, se aprecia que el 75% son personas de menos de 50 años, que el 57% son mujeres, y que el 85,7% son titulados y graduados superiores.





d) Implantación de la modalidad de teletrabajo en la Agència

Durante el año 2022 se han realizado todas las actuaciones administrativas tendentes a la implantación de la modalidad del teletrabajo entre el personal de la *Agència*. Una vez concluidas las mismas, ha entrado finalmente en vigor a partir del día 1 de enero de 2023. Las resoluciones específicas aprobadas han sido las siguientes:

- Resolución de 29 de agosto de 2022 del vicepresidente ejecutivo de la AVI, que aprueba el plan de teletrabajo de la AVI al personal laboral de la Agència.
- Resolución de 20 de julio de 2022 de la Secretaría Autonómica de Justicia y Administración Pública, de aprobación del programa de teletrabajo de la AVI. Programa de teletrabajo núm. 14/2022 (DOGV núm. 9414, de 29 de agosto).
- Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la secretaria general, sobre la participación del programa de teletrabajo en la AVI, en la que se concreta las personas que podrán teletrabajar y los turnos correspondientes.

Las principales características del plan y del programa aprobados, son las siguientes:

- Se ha establecido un régimen de funcionamiento similar para el personal laboral y para el personal funcionarial.
- Se han excluido del teletrabajo el personal de alta dirección, los empleados que tengan un nivel 30, el conductor, y el personal en formación.
- El control es mensual, realizando un seguimiento de tareas previamente establecidas.

Se han incluido los siguientes condicionantes adicionales:

- Un día a la semana debe trabajar en modalidad presencial la totalidad de la plantilla. Tal día será habitualmente el lunes, o primer día hábil de la semana.
- El resto de días de la semana podrá teletrabajar un 50 por ciento del personal afectado.
- Se establecen dos turnos, en días alternos del resto de la semana.
- Al personal se le han proporcionado los medios tecnológicos adecuados.
- En el plazo de un año se hará una revisión del Plan y del Programa, realizando los ajustes que se consideren necesarios.

e) Adhesión al II Convenio Colectivo del personal laboral de la Generalitat

Desde la creación de la *Agència* se han ido realizando las acciones necesarias tendentes a la adhesión al II Convenio Colectivo del personal laboral de la Generalitat, tal y como se recogía en la disposición transitoria tercera del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la AVI (DOGV 4/8/2017).





El consejo de dirección de la AVI, en reunión celebrada el 27 de junio de 2018, autorizó el inicio de las gestiones necesarias para la adhesión al convenio colectivo. Tras la tramitación del procedimiento, se obtuvieron los preceptivos informes favorables de la dirección general del sector público y patrimonio el 10 de diciembre de 2021 y de la dirección general de presupuestos el 29 de diciembre del 2021.

En enero del 2022 se firmó el "Acuerdo de ratificación de la adhesión de la AVI al II convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la administración autonómica", por parte de la comisión negociadora, integrada por la representación de la AVI y por la representación de los trabajadores. Dicho acuerdo fue publicado en el DOGV el día 11 de febrero de 2022 a través de la Resolución de 27 de enero de 2022, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral (DOGV 11/2/2022). En ella se ordena la inscripción del citado acuerdo en el Registro de la Comunitat Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON, en adelante) estableciendo que la AVI se adhiere en su totalidad al II convenio colectivo del personal laboral de la Generalitat Valenciana desde el mismo día de la publicación en el DOGV y que dicha adhesión se extenderá automáticamente a todos los acuerdos vigentes o que se puedan adoptar por los órganos competentes en la interpretación del convenio.

4.2. Recursos económicos

El presupuesto recogido en el Plan de Acción Anual de 2022 se corresponde efectivamente con el Presupuesto de 2022 de la Generalitat Valenciana asignado a la AVI, desglosado por capítulos y con un importe total de 56.400.000 €.

A continuación, se detallan el cuadro económico de las ayudas, el presupuesto de ayudas y convenios y su ejecución presupuestaria.



Detalle ayudas

				2022					
CAPÍ- TULO	AÑO CONVOCA- TORIA	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LINEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN CORRIENTE	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
		Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Convenio	S0700000	2021 5 S0700 1	15.000,00€	15.000,00€	15.000,00€
	2021		Concesión di	Deción directa, Art. 168 a) 15.000,00 € 15.000,00 € ULSO Y do individual de impulso y fortalecimiento de la innovación 2021 5 \$7058 1 229.814,77 € 229.814,77 € Deciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación 229.814,77 € 229.814,77 € 229.814,77 € Deciones competitiva 229.814,77 € 229.814,77 € 229.814,77 € Deciones competitiva 229.814,77 € 229.814,77 € 244.814,77 € Deciones competitiva 2021 244.814,77 € 244.814,77 € Deciones complementarias de impulso y fortalecimiento de impulso	15.000,00€	15.000,00€			
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	de impulso y fortalecimiento	\$7058000	2021 5 \$7058 1	229.814,77 €	229.814,77€	74.578,47 €
			Concurren	229.814,77 €	229.814,77 €	74.578,47 €			
			2021	244.814,77 €	244.814,77 €	89.578,47 €			
4		C	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA CV ADCV	Convenio	S0700000	2022 5 S0700 1	135.000,00€	135.000,00€	135.000,00€
	2022	directa, Art. 168 a)	IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADAS	Convenio	S0701000	2022 5 S0701 1	120.000,00€	120.000,00€	AS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE € 15.000,00 € € 15.000,00 € € 74.578,47 € € 89.578,47 € € 135.000,00 € 120.000,00 € € 15.015,44 € € 270.015,44 € € 359.593,91 € 102.067,88 € 68.177,46 € 40.497,26 € 540,00 € € 211.282,60 €
	2022 Concurrencia		Concesión di	recta, Art. 168 a)			255.000,00€	255.000,00€	255.000,00€
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	•	\$7058000	2022 3 S7058 1	22.723,87€	22.723,87€	15.015,44€
			Concurren		22.723,87€	22.723,87€	15.015,44 €		
			2022				277.723,87 €	277.723,87€	270.015,44 €
		,	4		,		522.538,64 €	522.538,64 €	359.593,91 €
			CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2019 4 S7065 2	102.067,88€	102.067,88 €	102.067,88 €
			L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 1	68.177,46 €	68.177,46 €	68.177,46 €
7	2019	Concurrencia competitiva	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2019 4 S7063 2	40.497,26€	40.497,26€	40.497,26€
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	\$7065000	2019 4 S7065 1	540,00€	540,00€	540,00€
			Concurren		211.282,60 €	211.282,60 €	211.282,60 €		
			2019				211.282,60 €	211.282,60 €	211.282,60 €

Página 62 de 71



				2022					
CAPÍ- TULO	AÑO CONVOCA- TORIA	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LINEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN CORRIENTE	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
			CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2020 4 S7065 2	981.236,71€	981.236,71€	981.236,71 €
			L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2020 4 S7062 1	463.146,87 €	463.146,87€	463.146,87 €
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE S DE I+D	Valorización y transferencia de s de investigación a las empresas	S7061000	2020 4 S7061 1	764.210,79€	764.210,79€	764.210,79€
		Concurrencia	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	\$7063000	2020 4 \$7063 1	66.693,49 €	66.693,49 €	66.693,49€
	2020	competitiva	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	\$7063000	2020 4 \$7063 2	312.019,46 €	312.019,46 €	257.953,15€
			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	\$7062000	2020 4 S7062 2	226.418,30 €	226.418,30 €	226.418,30€
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	Promoción del talento	S7062000	2020 4 S7062 3	144.516,07€	144.516,07 €	144.516,07€
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2020 4 S7065 1	1.479.348,29€	1.469.847,80€	1.380.421,94€
				cia competitiva			4.437.589,98 €	4.428.089,49 €	4.284.597,32 €
			2020 APOYO AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE				4.437.589,98 €	4.428.089,49 €	4.284.597,32 €
			TECNOLOGÍAS HABILITADORAS	Convenio	S8727000	2021 4 S8727 1	1.996,24 €	1.996,24 €	1.996,24€
			CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	Convenio	S0704000	2021 4 S0704 1	37.494,61€	37.494,61 €	37.494,61€
			FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	Convenio	S0648000	2021 4 S0648 1	96.544,89€	96.544,89 €	96.544,89€
	2024	Concesión	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	Convenio	S0648000	2021 4 S0648 2	52.527,76€	52.527,76€	52.527,76€
	2021	directa, Art. 168 a)	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 7	51.117,78€	51.117,78€	51.117,78€
			FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2021 4 S0648 5	20.197,70 €	20.197,70€	20.197,70 €
			FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2021 4 S0648 3	31.849,35 €	31.849,35 €	31.849,35 €
			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2021 4 S0648 4	67.394,18€	67.394,18€	67.394,18 €

Página 63 de 71

				2022					
CAPÍ- TULO	AÑO CONVOCA- TORIA	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LINEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN CORRIENTE	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
			I2RC - Grupo de Investigación Informatica y Redes de Computación de la Universidad de Alicante	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 8	42.392,49€	42.392,49€	42.392,49€
			i3m - Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 5	49.989,74 €	49.989,74€	49.989,74 €
			ICMol - Instituto de Ciencia Molecular	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 4	74.943,58 €	74.943,58 €	74.943,58€
			IFIC - Instituto de Física Corpuscular	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 1	49.696,29€	49.696,29 €	49.696,29€
			IN - Instituto de Neurociencias	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 2	27.730,51€	27.730,51€	27.730,51€
		INAM -Instituto Universitario de Materiales Avanzados ITQ - Instituto de Tecnología Química		UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 9	47.359,24 €	47.359,24€	47.359,24 €
			ITQ - Instituto de Tecnología Química	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 3	22.438,04€	22.438,04€	22.438,04€
			NTC - Instituto de Tecnología Nanofotónica	UCIEs	S0702000	2021 4 S0702 6	46.500,00€	46.500,00€	46.500,00€
				recta, Art. 168 a)			720.172,40 €	720.172,40 €	720.172,40 €
			CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2021 4 S7065 2	4.313.612,87€	4.313.612,87€	1.816.036,96€
		E	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2021 4 S7062 1	1.313.798,72 €	1.313.798,72 €	1.024.196,75 €
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE S DE I+D	Valorización y transferencia de s de investigación a las empresas	S7061000	2021 4 S7061 1	1.227.077,01€	1.227.077,01€	170.698,07 €
			L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	\$7063000	2021 4 S7063 1	139.238,14€	139.238,14€	55.323,42€
		Concurrencia competitiva	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	\$7063000	2021 4 S7063 2	749.009,70 €	689.306,20€	490.855,34 €
		-	L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	S7062000	2021 4 S7062 2	607.346,07 €	607.346,07 €	344.284,27 €
			L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	Valorización y transferencia de s de investigación a las empresas.	S0729000	2021 4 S0729 1	318.825,27€	318.825,27€	0,00€
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	Promoción del talento	S7062000	2021 4 S7062 3	193.431,88 €	193.431,88 €	90.912,18 €
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2021 4 S7065 1	8.997.316,57€	8.847.388,78 €	3.715.935,33 €
	1		Concurrence		17.859.656,23€	17.650.024,94 €	7.708.242,32 €		

Página 64 de 71



				2022					
CAPÍ- TULO	AÑO CONVOCA- TORIA	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LINEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN CORRIENTE	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
			2021				18.579.828,63 €	18.370.197,34 €	8.428.414,72 €
	CONVOCA-		APOYO AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS HABILITADORAS	Convenio	\$8727000	2022 4 \$8727 1	750.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €
			FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	Convenio	S0648000	2022 4 S0648 1	280.000,00€	280.000,00€	280.000,00€
		Concesión directa, Art.	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	Convenio	S0648000	2022 4 S0648 2	245.000,00€	245.000,00€	245.000,00€
		168 a)	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2022 4 S0648 5	199.500,00€	199.500,00€	199.500,00€
			FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2022 4 S0648 3	280.000,00€	280.000,00€	0,00€
			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Convenio	S0648000	2022 4 S0648 4	280.000,00€	280.000,00€	280.000,00€
	2022			recta, Art. 168 a)	1		2.034.500,00 €	2.034.500,00 €	1.754.500,00€
			L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2022 2 S7062 1	338.117,12 €	338.117,12 €	216.542,42 €
			L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE S DE I+D	Valorización y transferencia de s de investigación a las empresas	S7061000	2022 2 S7061 1	230.399,23€	230.399,23€	196.795,49€
		Concurrencia competitiva	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	\$7063000	2022 2 \$7063 2	37.570,00€	37.570,00€	37.570,00€
			L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	Valorización y transferencia de s de investigación a las empresas.	S0729000	2022 2 S0729 1	1.355.920,86 €	1.355.920,86€	860.720,61€
			PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2022 2 S7065 1	928.186,17 €	928.186,17 €	816.855,21 €
				cia competitiva			2.890.193,38 €	2.890.193,38 €	2.128.483,73 €
			2022				4.924.693,38 €	4.924.693,38 €	3.882.983,73 €
			7				28.153.394,59 €	27.934.262,81 €	16.807.278,37 €
			Table 24 Details do les		1 2022	28.675.933,23 €	28.456.801,45 €	17.166.872,28 €	

Tabla 24 Detalle de las ayudas concedidas, obligaciones y pagos realizados en 2022

Página 65 de 71



Presupuesto ayudas y convenios

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.830.000,00€	-458.970,87 €	1.371.029,13 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.505.000,00€	1.854.377,32 €	48.359.377,32€
Total Resultado		48.335.000,00€	1.395.406,45 €	49.730.406,45 €

Tabla 25 Presupuesto de ayudas y convenios

Ejecución ayudas y convenios

Сар	Descripción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificacione s de Crédito	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
4	TRANSFERE NCIAS	410	A LAS ENTIDADES AUTONO- MAS DE LA GV	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
4	CORRIENTES	481	A INSTITUCIONES Y ORGANIS- MOS SIN FINES DE LUCRO	1.830.000,00€	-458.970,87 €	1.371.029,13 €	277.723,87 €	522.538,64 €	522.538,64 €	522.538,64 €	359.593,91 €	848.490,49 €
	4 Resultado			1.830.000,00 €	-458.970,87€	1.371.029,13€	277.723,87 €	522.538,64 €	522.538,64 €	522.538,64 €	359.593,91 €	848.490,49 €
7	TRANSFENCI	740	A SOCIEDA-DES MERCANTILES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	500.000,00€	0,00€	500.000,00€	0,00€	37.494,61€	37.494,61 €	37.494,61 €	37.494,61€	462.505,39 €
		781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	46.005.000,00 €	1.854.377,32 €	47.859.377,32 €	4.924.693,38 €	27.896.768,2 0 €	27.896.768,20 €	27.896.768,20 €	16.769.783,76 €	19.962.609,1 2 €
	7 Resultado		46.505.000,00 €	1.854.377,32 €	48.359.377,32 €	4.924.693,38 €	27.934.262, 81 €	27.934.262,81 €	27.934.262,81 €	16.807.278,37 €	20.425.114, 51 €	
	Total Resultado		48.335.000,00 €	1.395.406,45 €	49.730.406,45 €	5.202.417,25€	28.456.801, 45 €	28.456.801,45 €	28.456.801,45 €	17.166.872,28 €	21.273.605, 00 €	

Tabla 26 Ejecución de ayudas y convenios



Ejecución presupuestaria

Capítulo	Descrip- ción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retencio- nes de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
		100	RETRIBUCIONE S BASICAS Y OTRAS REMUNERACIO NES	90.000,00 €	2.151,00 €	92.151,00€	0,00€	64.679,28€	64.679,28€	64.679,28€	64.679,28€	27.471,72 €
	GASTO	120	RETRIBUCIONE S BASICAS	712.000,00 €	9.454,00 €	721.454,00 €	0,00€	303.821,37 €	303.821,37 €	303.821,37€	303.821,37 €	417.632,63€
1	GASTO S DE PERSO NAL	121	RETRIBUCIONE S COMPLEMENT ARIAS	1.050.000,00 €	22.658,00 €	1.072.658 €	0,00€	681.197,06 €	681.197,06 €	681.197,06€	681.197,06€	391.460,94 €
	IVAL	130	RETRIBUCIONE S BÁSICAS	510.000,00€	11.173,00 €	521.173,00 €	0,00€	356.819,86€	356.819,86 €	356.819,86 €	356.819,86 €	164.353,14 €
		131	LABORAL COMPLEMENT ARIAS	1.013.000,00€	22.064,00 €	1.035.064 €	0,00€	708.432,06 €	708.432,06 €	708.432,06€	708.432,06 €	326.631,94€
		160	CUOTAS SOCIALES	1.125.000,00 €	0,00€	1.125.000 €	0,00€	553.538,68€	553.538,68 €	553.538,68€	496.785,69 €	571.461,32 €
	1	Resultado		4.500.000,00 €	67.500,00 €	4.567.500 €	0,00€	2.668.488,31 €	2.668.488,31 €	2.668.488,31 €	2.611.735,32 €	1.899.011,69 €
2	GASTO S EN BIENES CORRIE NTES Y	202	ARRENDAMIEN TOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCION ES	7.000,00 €	-5.000,00 €	2.000,00€	133,10€	1.717,10€	1.717,10€	1.717,10€	1.717,10€	282,90€

Página 67 de 71



Capítulo	Descrip- ción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retencio- nes de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
	SERVICI OS	206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.000,00€	-5.000,00€	9.000,00€	0,00€	2.973,37 €	2.973,37 €	2.596,92 €	2.596,92 €	6.403,08 €
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO NES	33.000,00€	-30.000,00€	3.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	3.000,00 €
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONE S Y UTILLAJE	53.000,00€	-44.000,00€	9.000,00€	1.151,69 €	7.884,26€	7.884,26 €	5.590,11€	4.844,22 €	3.409,89 €
		215	MOBILIARIO Y ENSERES	29.000,00€	-25.000,00€	4.000,00€	0,00€	1.069,64€	1.069,64 €	1.069,64 €	1.069,64 €	2.930,36 €
		216	EQUIPAMIENT O PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.000,00 €	-35.000,00 €	10.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	10.000,00€
		220	MATERIAL DE OFICINA	66.000,00€	-50.000,00€	16.000,00€	0,00€	8.530,02 €	8.530,02 €	7.090,74 €	7.090,74 €	8.909,26 €
		221	SUMINISTROS	24.000,00€	-15.000,00€	9.000,00€	0,00€	3.500,00€	3.500,00 €	2.541,10 €	2.541,10€	6.458,90€
		222	COMUNICACIO NES	50.000,00 €	-38.000,00€	12.000,00€	0,00€	9.650,81€	9.650,81 €	5.043,05€	5.043,05 €	6.956,95 €
		223	TRANSPORTES	5.000,00€	0,00€	5.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	5.000,00€
		224	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00 €	-8.000,00€	4.000,00€	0,00€	2.941,43€	2.941,43 €	2.941,43 €	2.941,43 €	1.058,57€
		225	TRIBUTOS	3.000,00€	0,00€	3.000,00€	0,00€	2.589,85 €	2.589,85 €	2.589,85 €	2.589,85 €	410,15 €
		226	GASTOS DIVERSOS	979.000,00€	-845.406,45€	133.593,55€	12.606,19 €	126.107,78€	126.107,78€	126.004,91€	126.004,91€	7.588,64 €
		227	TRABAJOS REALIZADOS	1.583.000,00€	150.000,00€	1.733.000 €	516.752,24 €	1.341.292,51 €	1.341.292,51 €	819.405,71 €	818.609,66 €	913.712,87 €

Página 68 de 71

Capítulo	Descrip- ción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retencio- nes de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
			POR OTRAS EMPRESAS									
		230	DIETAS	92.000,00€	-78.000,00 €	14.000,00€	0,00€	6.162,65 €	6.162,65 €	2.265,77 €	2.105,68 €	11.734,23 €
		231	LOCOMOCION	158.000,00€	-140.000,00€	18.000,00€	0,00€	14.333,32€	14.333,32 €	4.480,72 €	4.462,17 €	13.519,28 €
		232	TRASLADOS	16.000,00€	-16.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
		233	OTRAS INDEMNIZACIO NES	12.000,00€	-9.000,00€	3.000,00€	0,00€	558,82€	558,82 €	558,82€	558,82 €	2.441,18€
		240	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIO- NES INSTITUCIONA LES	18.000,00€	-18.000,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
2 Resulta	ado			3.199.000,00 €	-1.211.406,45 €	1.987.593,55 €	530.643,22 €	1.529.311,56 €	1.529.311,56 €	983.895,87 €	982.175,29 €	1.003.816,26 €
3	GAS- TOS FINAN- CIEROS	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00€	16.000,00€	21.000,00€	0,00€	9.173,16€	9.173,16 €	9.173,16 €	9.173,16 €	11.826,84€
3 Resulta	ado			5.000,00 €	16.000,00€	21.000,00€	0,00€	9.173,16 €	9.173,16 €	9.173,16 €	9.173,16 €	11.826,84 €
4	TRANS FEREN- CIAS CO- RRIEN- TES	481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	1.830.000,00€	-458.970,87 €	1.371.029,13 €	277.723,87 €	522.538,64 €	522.538,64 €	522.538,64 €	359.593,91 €	848.490,49 €

Página 69 de 71

Capítulo	Descrip- ción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retencio- nes de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
4 Resulta	ado			1.830.000,00 €	-458.970,87 €	1.371.029,13 €	277.723,87 €	522.538,64 €	522.538,64 €	522.538,64 €	359.593,91 €	848.490,49 €
6	INVERS IONES REALES	625	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00 €	0,00€	20.000,00€	329,00 €	12.651,64€	12.651,64€	9.172,89 €	9.172,89 €	10.827,11 €
		626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	138.000,00 €	-80.000,00€	58.000,00€	0,00€	54.304,00 €	54.304,00 €	0,00€	0,00€	58.000,00 €
		628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.000,00€	15.000,00€	24.000,00€	0,00€	4.518,14 €	4.518,14€	283,14 €	283,14€	23.716,86 €
		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO NES	50.000,00€	-15.000,00€	35.000,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	35.000,00 €
		642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	6.000,00 €
		645	APLICACIONES INFORMATICA S	138.000,00 €	-120.000,00€	18.000,00 €	0,00€	3.833,11 €	3.833,11 €	3.833,11 €	3.833,11 €	14.166,89 €
6 Resulta	ado			361.000,00 €	-200.000,00€	161.000,00€	329,00€	75.306,89 €	75.306,89 €	13.289,14 €	13.289,14€	147.710,86 €
7	TRANS FERENC IAS DE CAPITA L	740	A SOCIEDADES MERCANTILES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	500.000,00 €	0,00€	500.000,00€	0,00€	37.494,61 €	37.494,61 €	37.494,61 €	37.494,61€	462.505,39 €
		781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS	46.005.000,00€	1.854.377,32 €	47.859.377,3 2 €	4.924.693, 38€	27.896.768,2 0 €	27.896.768,2 0 €	27.896.768,2 0 €	16.769.783,7 6€	19.962.609,12 €

Página 70 de 71



Capítulo	Descrip- ción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retencio- nes de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones o compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Crédito Disponible Real
			SIN ANIMOS									
			DE LUCRO									
7 Posult	7 Resultado		46.505.000,00€	1.854.377,32 €	48.359.377,	4.924.693,	27.934.262	27.934.262,	27.934.262,	16.807.278,	20.425.114,	
/ Nesult			46.505.000,00 €		32 €	38 €	,81 €	81 €	81 €	37 €	51 €	
Total Posultado			56.400.000,00€	67.500,00 €	56.467.500,	5.733.389,	32.739.081,	32.739.081,	32.131.647,	20.783.245,	24.335.970,	
Total, Resultado		30.400.000,00 €	67.300,00 €	00 €	47 €	37 €	37 €	93 €	19 €	65 €		

Gasto corriente	9.534.000,00€	-1.586.877,32	7.947.122,68	808.367,09	4.729.511,67	4.729.511,67	4.184.095,98	3.962.677,68	3.763.145,28
Gasto cornente	9.554.000,00 €	€	€	€	€	€	€	€	€
Costo do conital	46,066,000,00,6	1.654.377,32	48.520.377,3	4.925.022,	28.009.569,7	28.009.569,7	27.947.551,9	16.820.567,51	20.572.825,37
Gasto de capital	46.866.000,00€	€	2€	38 €	0€	0€	5€	€	€
Ada	40 225 000 00 6	1.395.406,45	49.730.406,4	5.202.417,	28.456.801,4	28.456.801,4	28.456.801,4	17.166.872,28	21.273.605,00
Ayudas	48.335.000,00€	€	5€	25 €	5€	5€	5€	€	€

Tabla 27 Ejecución presupuestaria